

PLAN DE ACCIÓN LOCAL



MARCO ESTRATÉGICO

Las condiciones coyunturales y estructurales que determinan el entorno hacen que las ciudades estén obligadas a mirar hacia delante afrontando las necesidades del día a día, pero con el reto de **preparar un futuro competitivo, innovador y sostenible, que al mismo tiempo entusiasme a sus ciudadanas y ciudadanos.**

El cambio continuo y acelerado de la realidad empuja a que las ciudades se conviertan en una fuente de soluciones a los problemas y retos derivados de la globalización, las crisis económicas, los movimientos macroeconómicos y demográficos, los déficits de gobernanza o el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Todos estos procesos de cambio son necesarios, pero para afrontarlos hay que prepararse, adaptarse, aprovechar los talentos y activos y mirar hacia el futuro.

En este contexto de cambio, la **Agenda Córdoba** tiene que permitir definir una nueva visión integrada de municipio con el objetivo de que los diferentes agentes que intervienen trabajen de manera coordinada durante los próximos años para ser capaces de abordar con éxito este futuro tan incierto.

En coherencia con este propósito, la misión de la **Agenda Córdoba** es la de concretar una estrategia de acción que permita definir el posicionamiento que quiere tener la ciudad a largo plazo, así como optimizar la explotación y gestión de sus principales activos para liderar un modelo de desarrollo del municipio que genere nuevas oportunidades para las personas y las empresas.

En clave de ODS y Agenda Urbana

Desde la aprobación de la **Agenda 2030** en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU en septiembre de 2015, en la que se integran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto el **ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles**, se ha desarrollado a nivel global y en todos los ámbitos de gobierno (internacionales, nacionales, regionales y locales), una intensa labor de reflexión estratégica y búsqueda de consenso entre todos los agentes para promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación y el diseño urbano, la gobernanza y la legislación urbana, y la economía urbana.



Una de las "políticas palanca" para la implementación en España de la Agenda 2030 es la **Agenda Urbana Española (AUE)**, aprobada en Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, documento estratégico, sin carácter normativo, que, de conformidad con los criterios establecidos en las agendas internacionales, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, y constituye un método de trabajo para todos los actores que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.



Para el periodo de financiación europea 2021-2027 la base de planificación a nivel local será la Agenda 2030 y su vinculación con la Agenda Urbana Nacional, a través de los Planes Estratégicos de Acción Local (PEAL).

Teniendo en cuenta todo esto, la Agenda Córdoba debe conformarse como un instrumento clave a nivel local con el que asumir los nuevos retos del desarrollo urbano sostenible a nivel global.

Misión

Concretar una estrategia de acción que permita definir el posicionamiento que quiere tener la ciudad a largo plazo, así como optimizar la explotación y gestión de sus principales activos para liderar un modelo de desarrollo del municipio que genere nuevas oportunidades para las personas y las empresas.

Fortalecer la visión de futuro

Establecer los criterios que deben orientar el desarrollo de Córdoba

Identificar los proyectos que actuarán como motor de la transformación

La **Agenda Córdoba** marcará las estrategias y proyectos de cara a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la ciudad para el 2030, conformándose como una hoja de ruta con carácter integrador que tomará en consideración el marco y los parámetros de las Agendas Urbanas Española y Andaluza, y los criterios de trabajo de los ODS de la Agenda 2030.

Valores

Córdoba quiere posicionarse como una ciudad innovadora y de vanguardia, con sus valores tradicionales y los elementos que la definen como factores potenciadores de un modelo de ciudad sostenible, que responde a los desafíos económicos y medioambientales del siglo XXI, así como a los retos sociales de inclusión y diversidad, generando nuevas formas de gobernanza basadas en la participación y el trabajo en red.

Principios básicos

La **Agenda Córdoba** plantea la consecución de sus objetivos bajo los principios básicos de:

- Establecer y consolidar relaciones de cooperación entre los agentes (públicos y privados) con capacidad efectiva de acción e incidencia y que aporten una oportunidad para fortalecer la implicación ciudadana y la confianza en el futuro del territorio.
- Conseguir un compromiso y coordinación de toda la ciudadanía, con el objeto de reforzar las capacidades de la ciudad para dar respuesta a los retos sociales, económicos y ambientales.

Vectores de futuro

El Ayuntamiento está desarrollando actuaciones en línea con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española que permiten identificar cinco principales vectores o retos de futuro a abordar por la Agenda Córdoba:

Situar a Córdoba a la vanguardia de la industria 4.0.

Córdoba se ubica en un punto estratégico de la geografía nacional, y uno de los objetivos del plan debe ser hacer de la ciudad un centro de referencia logístico del sur de España y de Europa. La Base Logística del Ejército de Tierra en Córdoba es uno de los proyectos llamado a liderar esta transformación económica de la ciudad por su apuesta por una industria inteligente e innovadora que hará de Córdoba un centro referente en la logística, la tecnología y la investigación.

| | |
|---|--|
| <p>Impulsar medidas de protección y promoción de las actividades económicas tradicionales</p> | <p>La transformación económica de Córdoba hacia un modelo más innovador, inteligente y sostenible también requiere de conjugar “lo antiguo y lo nuevo”. Por ello este plan también tiene como reto principal que la ciudad de Córdoba continúe siendo referente de sectores tradicionales como el agroalimentario, que deberá apostar entre otros por la introducción de nuevos métodos de producción y comercialización más sostenibles bajo los parámetros de la economía circular.</p> |
| <p>Inspirar un modelo de ciudad basado en la cultura y el arte</p> | <p>Córdoba es cultura, historia, tradición y forma de vida. Como no puede ser de otro modo, el Plan de Ciudad debe contemplar la puesta en valor, mantenimiento y conservación de nuestros principales bienes patrimoniales. Si bien, Córdoba debe apostar en el ámbito del turismo por ser referente en el ámbito de la cultura y el arte. El Centro de Creación Contemporánea de Andalucía C3A está llamado a convertirse lugar de referencia para la creación y producción artística. El recientemente acuerdo de colaboración firmado con la Fundación Thyssen-Bornemisza es un ejemplo de las nuevas iniciativas a poner en marcha en la ciudad para convertir a Córdoba no sólo en un lugar de referencia cultural por nuestro patrimonio histórico y tradiciones, sino también en centro de referencia mundial del arte contemporáneo y las nuevas formas de expresión artística.</p> |
| <p>Corregir y prevenir las situaciones de desigualdad social</p> | <p>Combatir los problemas de desigualdad y de exclusión desde la prevención y la mejora de las herramientas que permitan a la población, y en especial a los colectivos más vulnerables, la posibilidad de progresar social y económicamente.</p> |
| <p>Apostar por un modelo urbanístico y territorial sostenible</p> | <p>Los próximos 10 años la ciudad de Córdoba va a vivir un proceso de expansión. La Agenda Córdoba también debe ser el marco que permita diseñar medidas que garanticen que el crecimiento y la fijación de nueva población en Córdoba en los próximos años se produzca de manera sostenible y acorde a los objetivos de sostenibilidad que plantea el programa de Agenda Urbana. En este sentido, será clave el desarrollo de una estrategia de movilidad que contribuya a generar una economía de proximidad, optimizar los recursos y reducir el consumo de energía. El ya proyectado anillo verde de la ciudad será una iniciativa clave para contribuir a la descarbonización de Córdoba, mejorar su resiliencia frente a los impactos del cambio climático, y apostar por una “renaturalización de ciudad” que mejore los niveles de calidad de vida y disfrute de toda su ciudadanía.</p> |

EJES DE TRABAJO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Del análisis del diagnóstico de situación realizado, así como de las sesiones de trabajo con la Comisión Delegada, y de los resultados de los procesos participativos (entrevistas, grupos de trabajo y encuestas online a la ciudadanía) se han definido ejes de trabajo y objetivos estratégicos, que suponen una aproximación al futuro de la ciudad y cómo debe ser afrontado.

En el seno de la Comisión Delegada han sido definidos, de manera consensuada, los siguientes **cuatro ejes de trabajo y 14 objetivos estratégicos o líneas de actuación**.

Eje 1. Córdoba empresarial: innovación, transformación y posicionamiento

- L.A. 1.1 Propiciar la innovación y la transferencia de conocimiento como factor de crecimiento empresarial.
- L.A. 1.2 Promover la transformación del tejido empresarial hacia los nuevos modelos de la economía social, sostenible y digital.
- L.A. 1.3 Posicionamiento de la identidad de Córdoba como territorio empresarial y centro de referencia logístico.
- L.A. 1.4 Impulsar el desarrollo del capital humano.

Eje 2. Ciudad de la cultura y del arte

- L.A. 2.1 Ordenar y coordinar la oferta patrimonial y cultural de la ciudad.
- L.A. 2.2 Garantizar la conservación del patrimonio de Córdoba.
- L.A. 2.3 Diversificar y poner en valor los activos culturales y patrimoniales.

Eje 3. Equilibrio social e igualdad de oportunidades

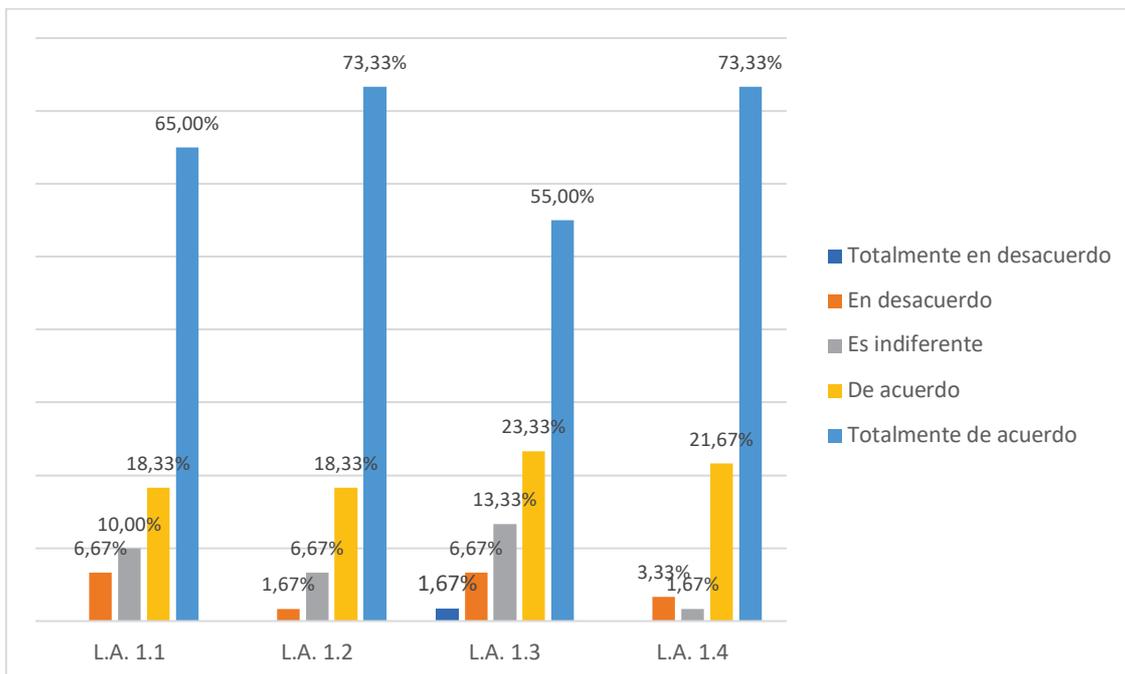
- L.A. 3.1 Potenciar el sistema de servicios sociales y articular el trabajo en red con entidades.
- L.A. 3.2 Reducir los problemas de exclusión social, vulnerabilidad y convivencia.
- L.A. 3.3 Garantizar el derecho a la vivienda y promover nuevos modelos de ocupación.

Eje 4. Sostenibilidad y resiliencia

- L.A. 4.1 Renaturalizar Córdoba mediante nuevos proyectos de revitalización urbana integrada.
- L.A. 4.2 Innovar en la gestión de recursos para mejorar la calidad ambiental de la ciudad.
- L.A. 4.3 Avanzar hacia un modelo de movilidad urbana sostenible.
- L.A. 4.4 Mejorar la capacidad de intervención en materia de gestión ambiental.

Cabe resaltar que el grado de aceptación de los 14 objetivos estratégicos o líneas de actuación planteadas ha sido muy positivo, según se desprende de las contestaciones recibidas al formulario online “Agenda Córdoba: Aportaciones al Plan de Acción Local”, tal y como se refleja en las siguientes figuras.

Figura 85. Grado de acuerdo o desacuerdo con los objetivos del Eje 1 Córdoba empresarial: innovación, transformación y posicionamiento.



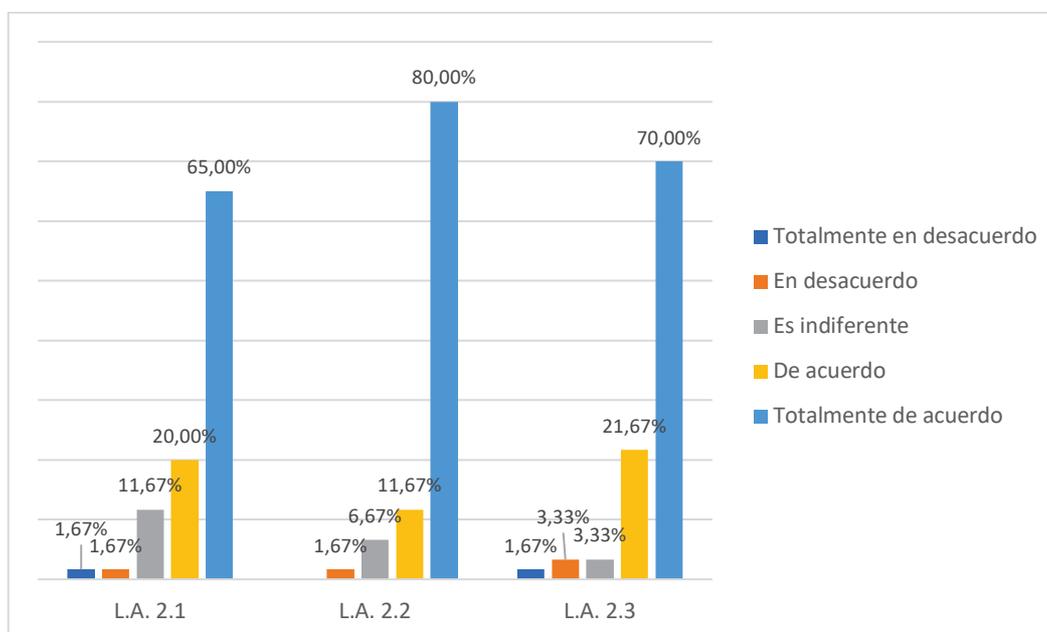
L.A. 1.1 Propiciar la innovación y la transferencia de conocimiento como factor empresarial

L.A. 1.2 Promover la transformación del tejido empresarial hacia los nuevos modelos de la economía social, sostenible y digital

L.A. 1.3 Posicionamiento de la identidad de Córdoba como territorio empresarial y centro de referencia logístico

L.A. 1.4 Impulsar el desarrollo del capital humano

Figura 86. Grado de acuerdo o desacuerdo con los objetivos del Eje 2 Ciudad del conocimiento, de la cultura y del arte.

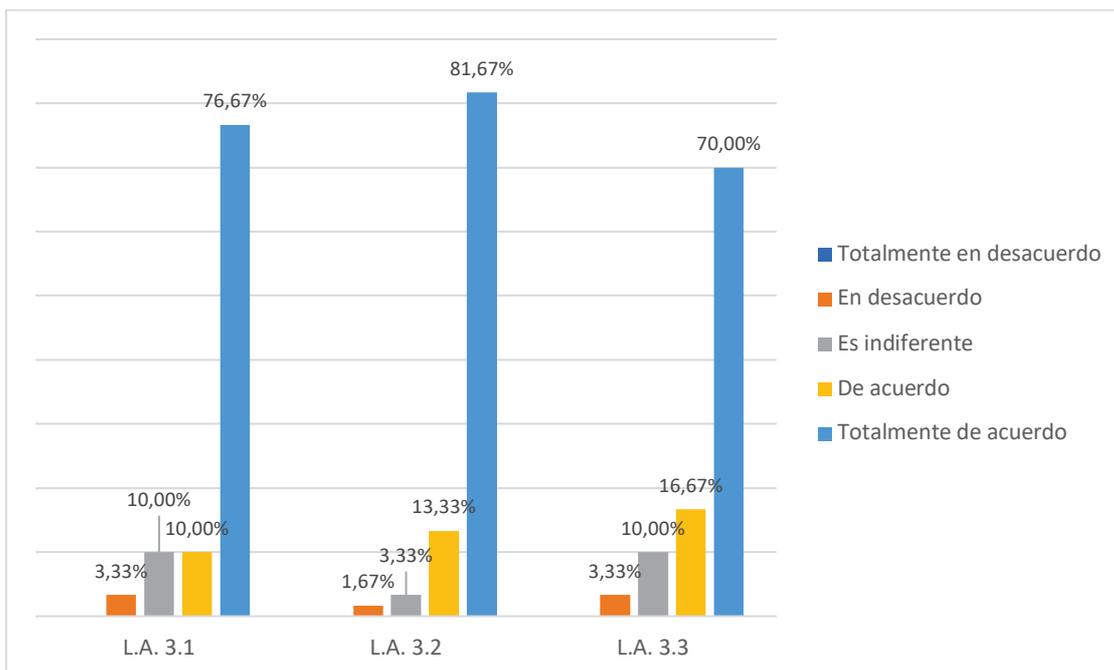


L.A. 2.1 Ordenar y coordinar la oferta patrimonial y cultural de la ciudad

L.A. 2.2 Garantizar la conservación del patrimonio de Córdoba

L.A. 2.3 Diversificar y poner en valor los activos culturales y patrimoniales

Figura 87. Grado de acuerdo o desacuerdo con los objetivos planteados del Eje 3 Eje 3. Equilibrio social e igualdad de oportunidades.

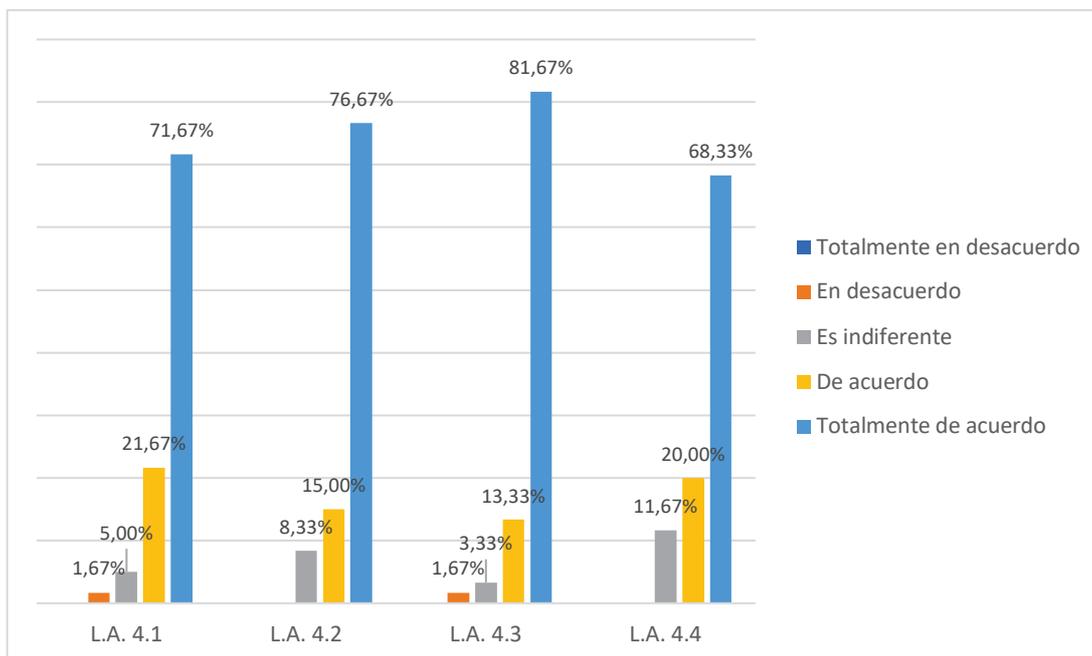


L.A. 3.1 Potenciar el sistema de servicios sociales y articular el trabajo en red con entidades

L.A. 3.2 Reducir los problemas de exclusión social, vulnerabilidad y convivencia

L.A. 3.3 Garantizar el derecho a la vivienda y promover nuevos modelos de ocupación

Figura 88. Grado de acuerdo o desacuerdo con los objetivos del Eje 4 Eje 4. Sostenibilidad y resiliencia.



L.A. 4.1 Renaturalizar Córdoba mediante nuevos proyectos de revitalización urbana integrada

L.A. 4.2 Innovar en la gestión de recursos para mejorar la calidad ambiental de la ciudad

L.A. 4.3 Avanzar hacia un modelo de movilidad urbana sostenible

L.A. 4.4 Mejorar la capacidad de intervención en materia de gestión ambiental

FICHAS DE ACTUACIONES ¹⁹³

Cada una de las 14 líneas de actuación cuenta con una batería de actuaciones propuestas, las cuales han sido priorizadas según las valoraciones realizadas por las personas que han contestado al formulario online “Agenda Córdoba: Aportaciones al Plan de Acción Local”.

El formato de las fichas presentadas, siguiendo el modelo establecido por la Agenda Urbana Española (AUE), es el siguiente:

- Título de la Línea de Actuación.
- Alineamiento con los ODS.
- Diagnóstico en relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE (situación actual y principales retos).
- Actuaciones existentes y en marcha (denominación, entidad y alineamiento con objetivos de la AUE)
- Actuaciones propuestas (denominación, carácter, plazo, agentes y alineamiento con objetivos de la AUE).
- Valoración de las actuaciones en la fase de consulta (priorización de acciones según contestaciones recibidas en esta fase de consulta)

EJE ESTRATÉGICO 1.

Córdoba empresarial: innovación, transformación y posicionamiento

Línea de Actuación: 1.1. PROPICIAR LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO COMO FACTOR DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba debe desarrollar una estrategia que dé respuesta al desafío de situarse a la cabeza de la innovación y el desarrollo tecnológico. La innovación debe ser uno de los rasgos que diferencie a Córdoba y para ello es necesario desarrollar una actitud y forma de trabajar que impregne a toda la ciudad.



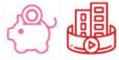
La ciudad de Córdoba parte de buenas experiencias en innovación empresarial. La futura Base Logística del Ejército de Tierra, que comenzará a construirse el próximo año en Córdoba, es uno de los proyectos llamados a liderar la transformación económica de la ciudad. Su ejecución supondrá un importante impulso económico y social tanto en fase de construcción como en su fase operativa en la medida en que contribuirá a la creación de nuevos puestos de trabajo y atraerá a empresas auxiliares en materia logística. Si bien, el carácter tractor de este proyecto destaca sobre todo por su apuesta por una industria inteligente e innovadora que hará de Córdoba un centro referente en tecnología, transferencia e investigación gracias a la cooperación entre instituciones, universidades y el sector empresarial.

En este marco, se ha de avanzar hacia una estrategia común con mayor colaboración entre instituciones que dé cobertura a la participación en más y ambiciosos proyectos en el ámbito de la innovación y la transformación tecnológica de la mano de los sectores y agentes punteros de la ciudad, donde destaca el sector agroalimentario, apoyado en la investigación e innovación liderada por un ecosistema único (Universidad, IFAPA, Jardín Botánico, CSIC).

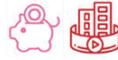
Principales retos.

1. Reforzar la conexión entre las Universidades y el tejido empresarial como elemento para incentivar la innovación.
2. Apoyar el desarrollo de proyectos público-privados para favorecer un ecosistema de innovación en la ciudad.
3. Coordinación interinstitucional para la creación de una oferta formativa adaptada a las necesidades del mercado laboral presente y futuro de la ciudad.
4. Consolidar estructuras de gobernanza y liderazgo que favorezcan la coordinación, el trabajo en red y la transparencia.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|---------------------------------|---|
| Aceleradora de empresas Hub El Patio (IMDEEC). | Ayto. - IMDEEC |  |
| Córdoba Biotech | Ayto. - IMDEEC - UCO - FIBICO |  |
| Proyecto Hub Iberian Agrotech (HIBA) | Junta de Andalucía - Ayto. -UCO |  |
| Programa de Compra Pública Innovadora "Innolivar" | UCO – Sector privado |  |

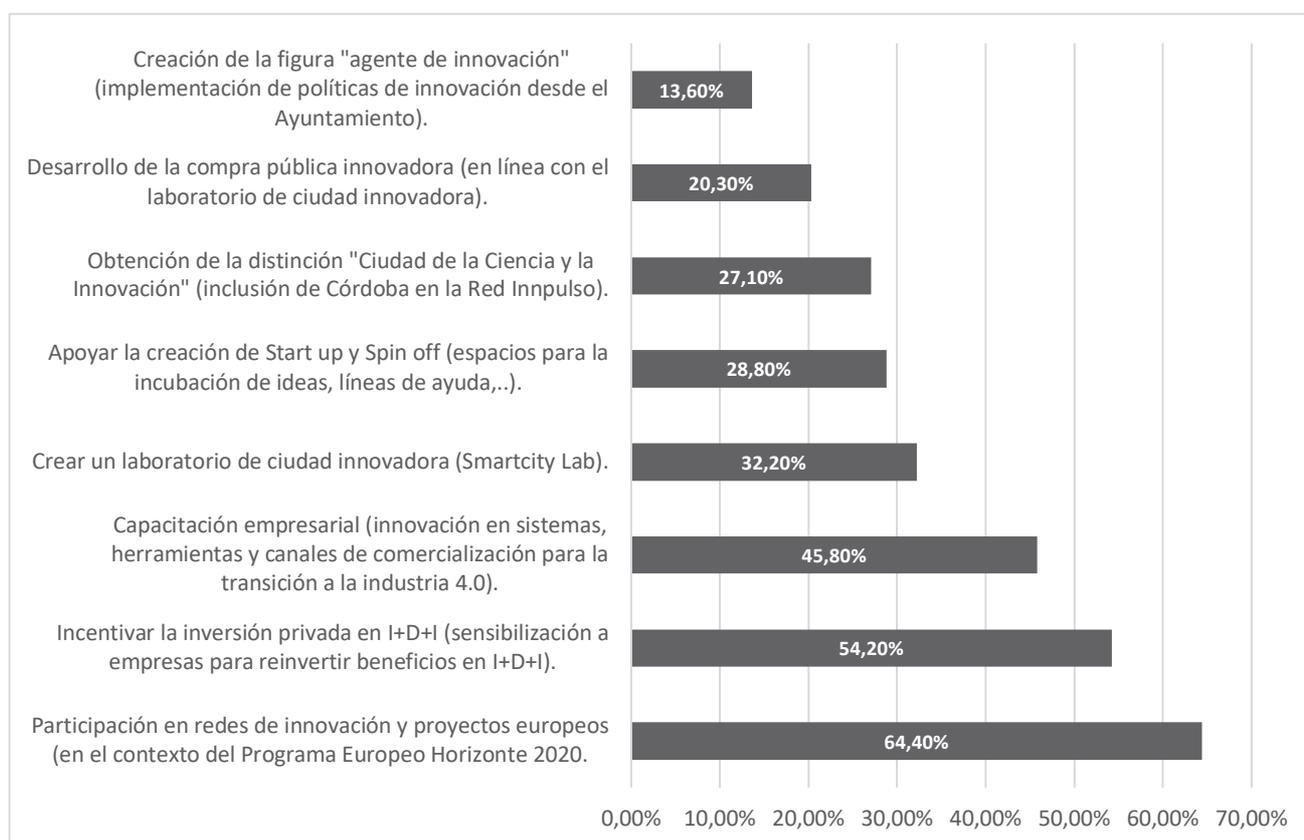
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|-----------------------|---|
| 1. Promover y apoyar la participación de instituciones públicas y privadas en redes de innovación y proyectos europeos en el contexto del Programa Europeo Horizonte 2020 (red Digital Innovation Hubs). | G | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 2. Liderar una red de transferencia de conocimiento público-privada. | G | 22-25 | AYTO/S.C/OTROS |  |
| 3. Incentivar la inversión privada en I+D+I: sensibilizar a empresas para reinvertir beneficios en I+D+I. | F | 26-30 | C.A./AYTO |  |
| 4. Capacitación empresarial: innovación en sistemas, herramientas y canales de comercialización para la transición a la industria 4.0. | F | 22-25 | AYTO/S.C. |  |
| 5. Constituir un laboratorio de ciudad innovadora (Smacity Lab), como sistema de apoyo a la transferencia de tecnología y conocimiento | F | 22-25 | C.A./AYTO/S.C./ OTROS |  |
| 6. Programa de apoyo para la creación de start up y spin off, mediante la creación de espacios para la incubación y líneas de subvención | F | 22-25 | AYTO/S.C. |  |
| 7. Obtención de la distinción de Ciudad de la Ciencia y la Innovación para la inclusión de Córdoba en la Red Nacional (Red Innpulso). | P | 26-30 | C.A./AYTO |  |
| 8. Desarrollo de programas de compra pública innovadora de Córdoba (en línea con el laboratorio de ciudad innovadora). Apoyo a nuevos programas como "Innolivar", desarrollado por la UCO. | F | 22-25 | C.A./AYTO/OTRO S |  |
| 9. Creación de la figura del "agente de innovación" para la implementación de políticas de innovación | G | 26-30 | AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|----------------|---|
| desde el Ayuntamiento. | | | | |
| 10. "Córdoba, ciudad de la innovación agroalimentaria", actuación dirigida a apoyar y visibilizar el potencial agroalimentario de Córdoba, a favorecer el intercambio entre investigadores y el tejido empresarial cordobés, así como a propiciar el intercambio entre nuestras empresas y empresas nacionales e internacionales. | G | 22-25 | AYTO/S.P/OTROS |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: 1.2. PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL HACIA LOS NUEVOS MODELOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL, SOSTENIBLE Y DIGITAL.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

El crecimiento económico de la ciudad debe desarrollarse bajo el prisma de lo social, a la vez que innovando en nuevas tecnologías e incorporando una mayor presencia de la economía circular, una de las grandes prioridades de las políticas europeas que conlleva la apuesta por la eficiencia en el uso de los recursos.



La ciudad de Córdoba es referente en sectores como el agroalimentario y la joyería. La transformación económica de Córdoba hacia un modelo más sostenible, inteligente e innovador tiene el reto de conjugar “lo antiguo y lo nuevo”, mediante el fomento de modelos de producción y comercialización basados en las nuevas tecnologías, que respondan a los nuevos parámetros de la economía circular y de la economía social con la finalidad de aumentar la competitividad y generar oportunidades con equidad territorial.

Principales problemas o retos.

1. Fomento de las nuevas formas de economía sostenible: desarrollo de la economía circular, apoyo a la adopción de soluciones verdes en las empresas, nuevas formas de producción y comercialización adaptados a nuevos modelos de consumo.
2. Apoyar la transformación digital del tejido empresarial.
3. Garantizar un entorno urbano de calidad (espacios verdes, de proximidad, espacios mixtos, ciudad amable).
4. Impulsar la economía social, como sector estratégico y con capacidad de respuesta en momentos de crisis.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|--|---------|---|
| Plan Reactiva Córdoba | Ayto. |  |
| Crear viveros sociales de innovación y emprendimiento social | IMDEEC |  |

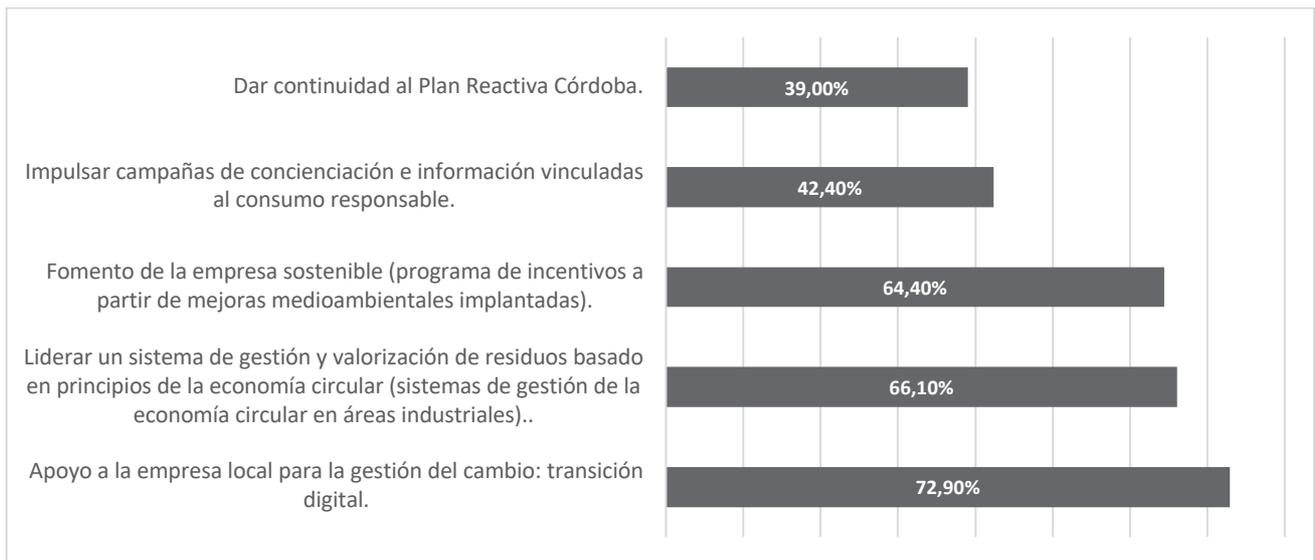
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|------------------------|----------|-------|---------|-----|
|------------------------|----------|-------|---------|-----|

| | | | | |
|---|---|-------|---------------|---|
| 1. Programa de apoyo a la empresa local para la gestión del cambio: transformación digital. | F | 22-25 | AGE/C.A./AYTO |  |
| 2. Organización de un sistema de gestión y valorización de residuos entre empresas basado en los principios de la economía circular (sistemas de gestión de la economía circular en áreas industriales). | P | 26-30 | C.A./AYTO |  |
| 3. Desarrollo de un programa de incentivos para fomentar la empresa sostenible (a partir de mejoras medioambientales implantadas). | F | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 4. Impulsar campañas de concienciación e información dirigidas a consumidores vinculadas al consumo responsable. | D | 22-30 | AYTO |  |
| 5. Continuidad del Plan Reactiva Córdoba. | F | 22-30 | AYTO |  |
| 6. Implantar el Observatorio de Comercio, con la finalidad de analizar las necesidades del sector, el estudio de las consecuencias de las decisiones implantadas unilateralmente en materia de horarios comerciales e impulse medidas para, entre otros aspectos, combatir la precariedad laboral del sector; impulsar medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, y potenciar la acción en prevención de riesgos laborales. | P | 22-25 | AYTO/S.P. |  |
| 7. Apostar por la innovación del sector comercial, como estrategia indispensable de adaptación a los nuevos hábitos de compra y de venta, pero siempre respetando su contribución al empleo de calidad. | P | 22-25 | AYTO/S.P |  |
| 8. Plan Local de Apoyo al Comercio de Proximidad, y creación del Foro Local de Comercio, como órgano de participación que realizara su seguimiento y evaluación, conformado por asociaciones vecinales y de comerciantes, organizaciones empresariales y de autónomos, sindicatos, consumidores y Cámara de Comercio, y el cual contara con un cuadro de indicadores de desarrollo económico. | G | 22-25 | AYTO/S.P |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

Línea de Actuación: 1.3. POSICIONAMIENTO DE LA IDENTIDAD DE CÓRDOBA COMO TERRITORIO EMPRESARIAL Y CENTRO DE REFERENCIA LOGÍSTICO.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba debe aprovechar el hecho de contar con un tejido empresarial de calidad y situado a la vanguardia en sectores como el agroalimentario, la joyería o la investigación sanitaria, junto con la oportunidad que supone la próxima implantación de la Base Logística del Ejército de Tierra, para, apoyada en una red de infraestructuras y servicios moderna y potente, posicionarse como ciudad atractora de nuevas empresas y centro de referencia logístico del sur de España y de Europa.



Córdoba es líder en innovación agroalimentaria, potencial que debe ser aprovechado para reforzar su posicionamiento en innovación agroalimentaria y agrotech. La agricultura y la alimentación están hoy en día en el centro del debate y Córdoba debería aprovechar la posición privilegiada que tiene.

Asimismo, se ha de incorporar a la estrategia de posicionamiento de la imagen de Córdoba el sector tecnológico, que tiene una capacidad indudable de desarrollo y un buen número de empresas, muy buena reputación y oferta atractiva de productos y servicios.

Principales retos.

1. Hacer de la ciudad de Córdoba un centro de referencia logístico del sur de España y de Europa.
2. Incentivar el crecimiento y desarrollo de sectores estratégicos diferenciadores: investigación sanitaria, hub empresarial del cobre, logística, etc.
3. Posicionamiento de la imagen de la ciudad de Córdoba como ciudad empresarial, y centro de referencia en innovación agroalimentaria.
4. Atraer inversiones empresariales en sectores tecnológicos innovadores, gracias a la gran disponibilidad de suelo del municipio cordobés
5. Desarrollo de la administración electrónica como herramienta para agilizar trámites y facilitar las relaciones administración-empresa.
6. Ejecución de infraestructuras y proyectos que mejoren la conexión y favorezcan el desarrollo y crecimiento empresarial sostenido (ejemplos: desdoblamiento de la N-332, corredor central, conexiones con los aeropuertos de Sevilla y Málaga, inclusión de los corredores ferroviarios con especial relevancia al acondicionamiento ferroviario estratégico).
7. Desarrollo de las telecomunicaciones que integre objetivos dirigidos tanto a la eliminación de las diferentes brechas digitales como a la configuración de una ciudad inteligente.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|--|---|
| Centro de Innovación Digital de Andalucía Agrotech DIH. | Junta de Andalucía - Ayto. - IMDEEC - UCO |  |
| Planes anuales de Incentivos y Subvenciones | Ayto. - IMDEEC |  |
| Desarrollo Urbanístico e implantación de la Base Logística del Ejército de Tierra en la ciudad de Córdoba | Ministerio de Defensa - Junta de Andalucía - Ayto. |  |

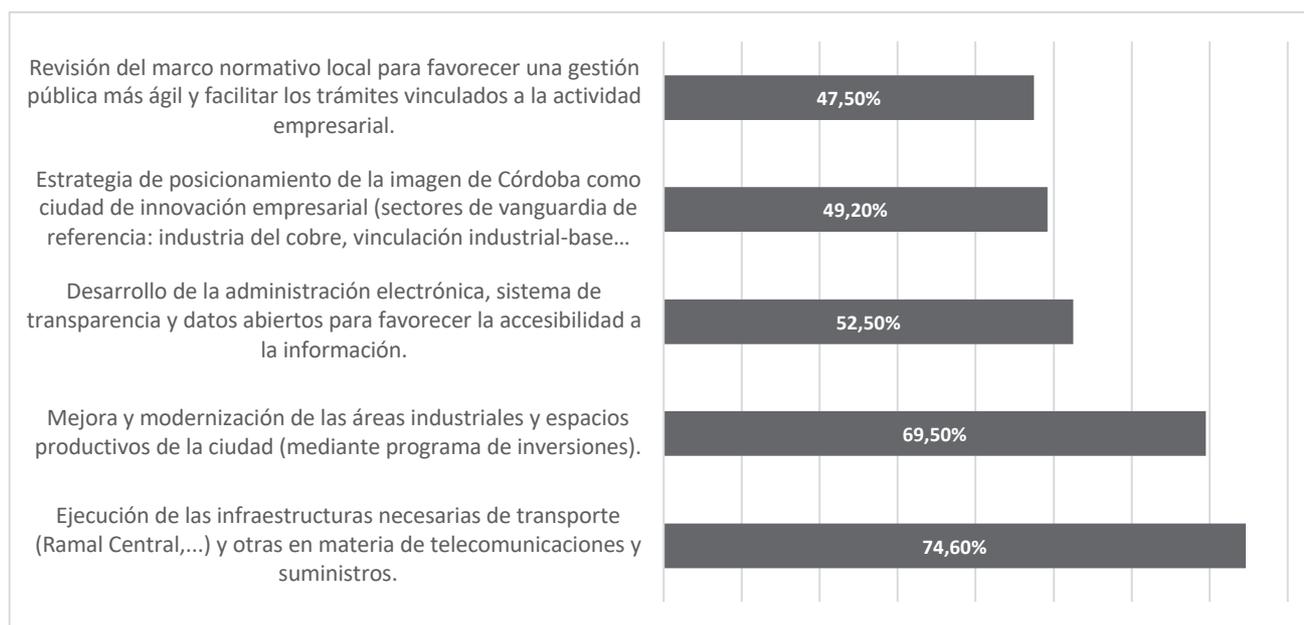
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|-------------------|---|
| 1. Ejecución de las infraestructuras necesarias de transporte como la ejecución del Ramal Central, así como otras necesarias en materia de telecomunicaciones y suministros para el desarrollo competitivo y de calidad de la ciudad de Córdoba. | P/F | 26-30 | AGE/C.A./AYT ○ |  |
| 2. Programa de inversiones para la mejora y modernización de las áreas industriales y espacios productivos de la ciudad de Córdoba. | P/F | 22-25 | AGE/C.A./AYT ○ |  |
| 3. Desarrollo de la administración electrónica y de los sistemas de transparencia y datos abiertos para favorecer la accesibilidad a la información. | G | 22-30 | AYTO |  |
| 4. Definición y desarrollo de una estrategia de posicionamiento de la imagen de Córdoba como ciudad de innovación empresarial. Impulso a industrias claves y sectores a la vanguardia, siendo los elementos de referencia: – Industria del cobre. – Vinculación industrial-base logística – Sector agroalimentario – Investigación sanitaria – Biotecnología – Joyería – Madera y mueble – Energías renovables | P | 22-25 | C.A./AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|-------------|---|
| 5. Revisión del marco normativo local para favorecer una gestión pública más ágil y facilitar los trámites vinculados a la actividad empresarial (trámites y procedimientos menos largos y complejos, pero con mayor control). | N | 22-25 | AYTO |  |
| 6. Desarrollar una campaña de relaciones institucionales entre grandes inversores para reforzar el posicionamiento de Córdoba como ciudad media de atractivo para las empresas. | D | 22-25 | AYTO / S.P. |  |
| 7. Elaboración de Planes concretos para fortalecer el tejido empresarial actual, con la finalidad de aumentar el número de empresas y hacerlas más grandes. | P | 22-25 | AYTO / S.P. |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

Línea de Actuación: 1.4. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

La innovación y la transformación sostenible de la economía debe estar en última instancia al servicio de las personas y sus necesidades. Se considera estratégico por tanto apoyar a las personas emprendedoras y abordar la problemática de la población que puede quedarse rezagada en un mercado laboral dinámico y cambiante para avanzar en manera eficiente en la meta de estar a la cabeza como ciudad de vanguardia.



Por otra parte, la conformación de Córdoba como territorio empresarial y centro referente en la logística, la tecnología y la investigación, supondrá la atracción y retención de talento, de forma que la ciudad crezca en personas con alta cualificación.

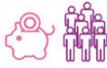
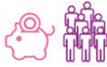
Principales problemas o retos.

1. Integración en el mercado laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.
2. Desarrollo de proyectos enfocados a la atracción de "talento".
3. Apoyar el desarrollo de proyectos orientados a la mejora de las condiciones laborales (formación, igualdad, teletrabajo, etc.)
4. Promover la igualdad en el crecimiento empresarial y ofrecer oportunidades a quienes tienen menos recursos para formar parte de ese crecimiento empresarial.
5. Apostar por el equilibrio social como base de desarrollo económico.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

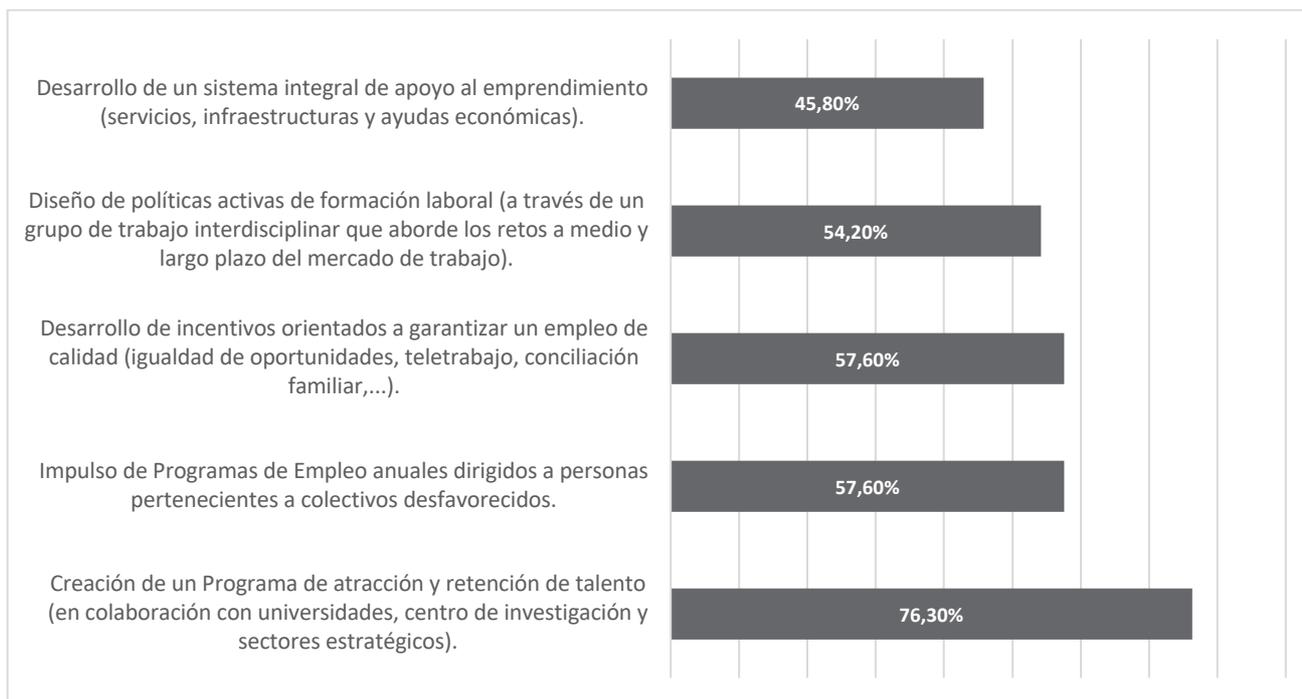
| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|--|----------------|---|
| Plan Inclusión Activa | Ayto. - SADECO |  |
| UCO Social-Innova (Plan Galileo de Innovación y Transferencia de la UCO) | UCO |  |

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|---------------------|---|
| 1. Programa de atracción y retención de talento en colaboración con universidades, centros de investigación y sectores estratégicos para apoyar la movilidad de alumnado, profesorado, investigadores y profesionales. | P/F | 22-30 | C.A./AYTO/ OTROS |  |
| 2. Impulso de Programas de Empleo anuales dirigidos a integrar en el mercado laboral a personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, mayores de 50 años, ...), y teniendo en cuenta los barrios más desfavorecidos. | F | 22-30 | C.A./AYTO |  |
| 3. Desarrollo de incentivos orientados a garantizar un empleo de calidad (igualdad de oportunidades, teletrabajo, conciliación, formación, etc.): introducción de cláusulas sociales en convocatorias de subvenciones y procesos de contratación pública. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 4. Creación de un grupo de trabajo interdisciplinar que aborde los retos a medio y largo plazo del mercado de trabajo y contribuya a diseñar políticas activas de formación que disminuyan la distancia entre oferta y demanda en el mercado laboral | G | 22-25 | AYTO/S.P./ OTROS |  |
| 5. Desarrollo de un sistema integral de apoyo al emprendimiento que contemple servicios, infraestructuras y ayudas económicas (que favorezca la atracción de talento, así como superar el bache de los tres años). | P/F | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 6. Actualizar el "Pacto por la Industria", que potencie el tejido productivo industrial y sirva como garantía de empleo de calidad, así como de refuerzo de los servicios públicos. | G | 22-25 | AYTO/S.P./ OTROS |  |
| 7. Plan de choque contra la estacionalidad del turismo en Córdoba y el necesario cambio de modelo turístico que se requiere, donde la calidad del empleo debe ser el eje clave. Velar por el cumplimiento de la normativa laboral, fomentar la estabilidad de los contratos, fomentar programas de formación y recualificación profesional entre las plantillas del sector. Incorporar un programa específico de sostenibilidad laboral y de renovación generacional de plantillas. | F | 22-25 | AGE / AYTO |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

EJE ESTRATÉGICO 2. Ciudad de la cultura y del arte

Línea de Actuación: 2.1. ORDENAR Y COORDINAR LA OFERTA PATRIMONIAL Y CULTURAL DE LA CIUDAD.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba debe ordenar y coordinar su oferta patrimonial y cultural, consolidando su imagen de ciudad patrimonial y cultural del siglo XXI que la defina y posicione internacionalmente, el cual debe apostar por la conservación y puesta en valor de sus activos y la dotación de una planificación local adaptada a los nuevos tiempos, los cuales demandan una renovación cultural que ilusione a la ciudadanía y atraiga a los turistas.



Para ello es prioritario optimizar los recursos y establecer una coordinación conjunta entre las administraciones competentes. Debe existir una oferta única, variada, abierta y permanente, que evite duplicidades o actividades que pueden incluirse en otras para reforzarlas y no provocar dispersión.

Principales retos.

1. Recuperar la cultura y el patrimonio como elementos centrales de desarrollo estratégico y no subordinado al turismo.
2. Ordenar y coordinar la oferta patrimonial y cultural de Córdoba, modernizando el discurso turístico de la ciudad.
3. Alcanzar un gran pacto o consenso social en torno al modelo de ciudad que garantice la conservación y puesta en valor de sus activos y evite el desarrollo de planes cortoplacistas o de corto recorrido.
4. Conseguir la coordinación entre todas las áreas del Ayuntamiento.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|---------|---|
| Programas culturales: Artes plásticas, Música, Literatura y Libros, Artes escénicas, Dinamización (Cultura en Red), ... | Ayto. |  |

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|---------|---|
| Programas Educativos “Conoce tu Ciudad” | Ayto. |  |
| Programa “Cultura en Red” | Ayto. |  |

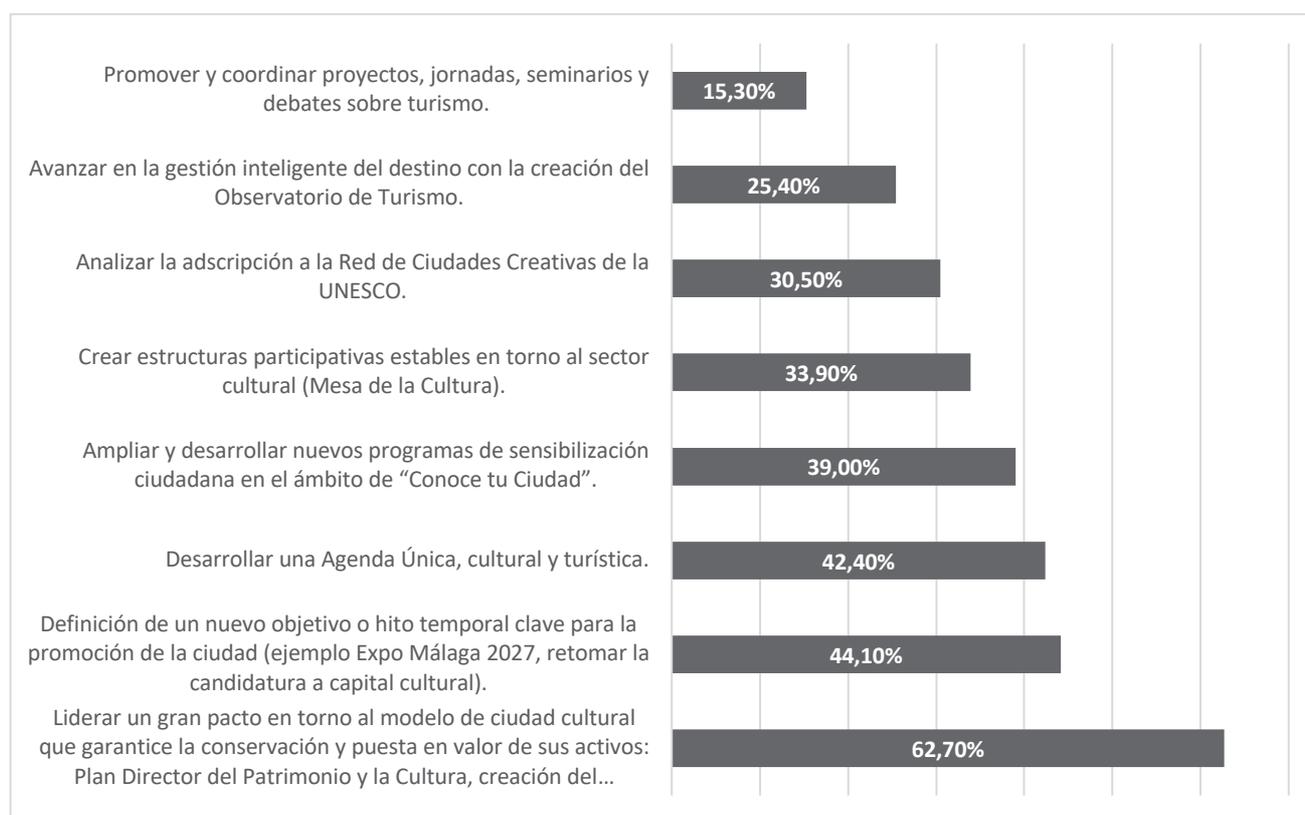
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|-----------------------|---|
| <p>1. Liderar un gran pacto en torno al modelo de ciudad cultural que garantice la conservación y puesta en valor de sus activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Plan Director del Patrimonio y la Cultura en Córdoba. – Implementar un modelo de gestión e implementación compartido y mixto. – Creación del Observatorio de la Cultura. | F | 22-25 | C.A./AYTO/S.C./ OTROS |  |
| <p>2. Definición de un nuevo objetivo o hito temporal clave para la promoción de la ciudad (ejemplo: Expo Málaga 2027, retomar candidatura capital cultural, ...).</p> | F | 22-25 | AYTO/S.C. |  |
| <p>3. Desarrollar una Agenda Única, cultural y turística, diversificada e inclusiva que esté disponible durante todas las temporadas del año, y en la cual se encuentre sistematizada y actualizada toda la información de la ciudad, planteada con una doble utilidad: la ciudadanía cordobesa y el turismo</p> | F | 22-25 | AYTO/S.C. |  |
| <p>4. Ampliar y desarrollar nuevos programas de sensibilización ciudadana en el ámbito de “Conoce tu Ciudad”.</p> | P | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| <p>5. Crear estructuras participativas estables en torno al sector cultural, como la Mesa de la Cultura, con la finalidad de apoyar e incrementar la participación ciudadana en aspectos culturales.</p> | F | 26-30 | C.A./AYTO |  |
| <p>6. Analizar la adscripción a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO y, en caso positivo, solicitar la candidatura.</p> | P | 26-30 | C.A./AYTO |  |
| <p>7. Avanzar en la gestión inteligente del destino, apostando por el conocimiento de los datos de turismo para la toma de decisiones con la creación del Observatorio de Turismo, como espacio que lidere y avance en la digitalización y el conocimiento, con información abierta en torno a la actividad turística de forma coordinada con otras administraciones e instituciones públicas y privadas.</p> | G | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| <p>8. Promover y coordinar proyectos, jornadas, seminarios y debates sobre turismo, con la finalidad de dar relevancia al turismo y acercarlo a</p> | G | 26-30 | AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|---------|---|
| la ciudadanía, las entidades y los agentes económicos. | | | | |
| 9. Acercar la cultura y el patrimonio a la infancia con señalización y rutas adaptadas a través de actividades lúdicas y atractivas. | D | 22-25 | AYTO |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

Línea de Actuación: 2.2. GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE CÓRDOBA.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba debe seguir avanzando en la rehabilitación y conservación de su patrimonio histórico y cultural, a través de la herramienta de la investigación y del desarrollo de medidas fiscales que garanticen una mayor dotación de recursos económicos.



Los instrumentos de planificación, al igual que las políticas de conservación y promoción, deben revisarse y adaptarse a los nuevos tiempos, otorgando un especial papel al componente de la sostenibilidad.

Principales retos.

1. Apoyar la investigación como herramienta para la puesta en valor y conservación del patrimonio de Córdoba en colaboración con las Universidades.
2. Planificar y desarrollar medidas fiscales que garanticen una mayor dotación de recursos económicos a la conservación y puesta en valor del patrimonio. Explorar opciones que garanticen la sostenibilidad de las políticas de conservación y promoción necesarias.
3. Revisar y actualizar los instrumentos de planificación y conservación existentes en entornos naturales e históricos (ejemplo: Casco Histórico y Sotos de la Albolafia).
4. Apostar por un turismo sostenible, con impacto positivo en la ciudadanía cordobesa y que no favorezca la gentrificación.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|---------|---|
| Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba (PEPCH) | Ayto. |  |
| Plan Especial de Protección y Ordenación de la Sierra de Córdoba | Ayto. |  |
| Plan de Gestión del Casco Histórico de Córdoba (en redacción) | Ayto. |  |
| Plan de Turismo Sostenible (en redacción) | Ayto. |  |

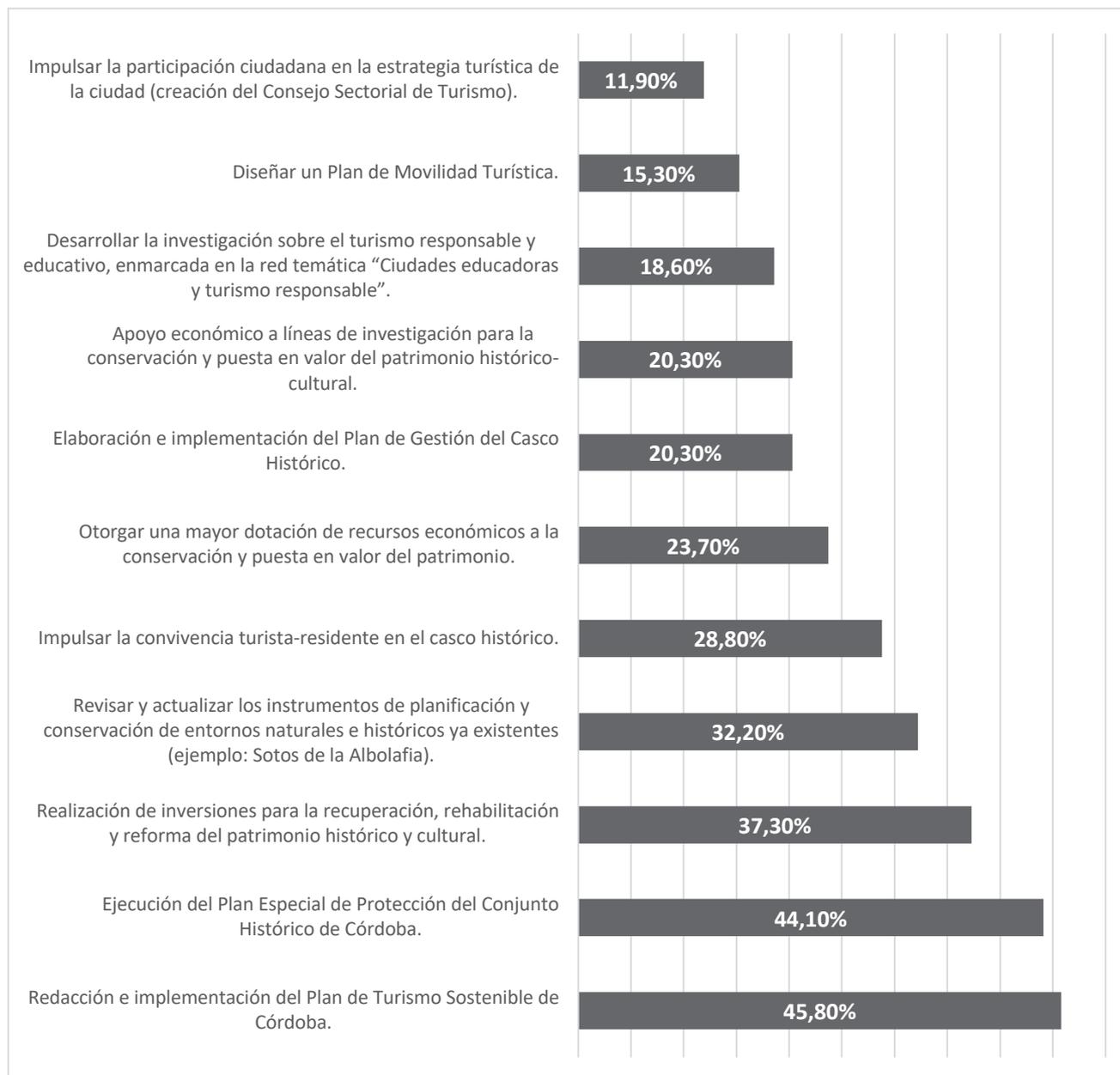
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|-------------------|---|
| 1. Redacción e implementación del Plan de Turismo Sostenible de Córdoba. | P | 22-30 | AYTO |  |
| 2. Ejecución del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba (PEPCH). | P | 22-30 | AYTO |  |
| 3. Inversiones para la recuperación, rehabilitación y reforma del patrimonio histórico y cultural de la ciudad de Córdoba (Alcázar de los Reyes Cristianos, Museo Julio Romero de Torres, Baños Califales, Museo Taurino, etc.) | F | 26-30 | AGE/C.A./AYT O |  |
| 4. Revisar y actualizar los instrumentos de planificación y conservación de entornos naturales e históricos ya existentes (ej. Sotos de la Albolafia). | P | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 5. Impulsar la convivencia turista-residente en el casco histórico, controlando la actividad turística y hostelera y evitando la expulsión de los habitantes de dicha zona y los procesos de gentrificación: – Revisar, adaptar y dotar de recursos para su cumplimiento las normativas de ruido e imagen en el casco histórico. – Incorporar en las figuras de planeamiento territorial y general la regulación urbanística de las actividades de alojamiento turístico, contemplando la posibilidad de redactar un Plan Especial urbanístico de alojamientos turísticos, que regule su implantación y dote de coherencia a los diferentes instrumentos normativos. – Elaborar mecanismos de compensación para los habitantes del casco histórico con la doble finalidad de facilitar la vida en el barrio y conseguir atraer a nuevos residentes. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 6. Elaboración e implementación del Plan de Gestión del Casco Histórico. | P | 22-30 | AYTO |  |
| 7. Apoyar económicamente líneas de investigación para la revalorización del patrimonio histórico-cultural de Córdoba, incluyendo su conservación y puesta en valor. | F | 26-30 | C.A./AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|-----------|---|
| <p>8. Planificar y desarrollar medidas fiscales que garanticen una mayor dotación de recursos económicos a la conservación y puesta en valor del patrimonio para garantizar la sostenibilidad de las políticas de conservación y promoción necesarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mecanismos de financiación (impuestos, tasas, precios públicos) para compensar la balanza entre los costes y los beneficios de las actividades turísticas. – Desarrollo de programas de colaboración público-privadas como instrumento para la financiación de obras de conservación del patrimonio (por ejemplo, “Apadrina un Monumento”). | P/F | 22-30 | AYTO/S.P. |  |
| <p>9. Desarrollar la investigación sobre el turismo responsable y educativo, enmarcada en la red temática “Ciudades educadoras y turismo responsable”, a partir del análisis y la conceptualización de los espacios de convivencia turística.</p> | P | 22-25 | AYTO |  |
| <p>10. Diseñar un Plan de Movilidad Turística, con medidas que sean coherentes con la política de movilidad urbana y reduzcan los impactos de la movilidad de los visitantes.</p> | P | 26-30 | AYTO |  |
| <p>11. Impulsar la participación ciudadana en la estrategia turística de la ciudad con la creación del Consejo Sectorial de Turismo, espacio estable de participación para deliberar y codiseñar las políticas turísticas.</p> | G | 22-25 | AYTO |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

Línea de Actuación: 2.3. DIVERSIFICAR Y PONER EN VALOR LOS ACTIVOS CULTURALES Y PATRIMONIALES.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba debe apostar por nuevos recursos que contribuyan a poner en el centro de la actividad turística los activos patrimoniales y culturales existentes, y que consigan una mayor diversificación y promoción de la oferta con la finalidad de superar la estacionalidad de la actividad turística, y especialmente incrementar el nivel de pernoctaciones.



ERA DIGITAL

Para ello se plantea desarrollar y potenciar los nichos de turismo existentes (patrimonial, gastronómico, congresos y ecuestre) y el incorporado recientemente “Córdoba destino natural”, el cual aprovecha la marcada impronta natural que tiene la ciudad. Y este desarrollo debe realizarse de forma interconectada, con mecanismos de cooperación interdepartamental e intersectorial para conseguir resultados adecuados a la demanda del mercado.

Principales retos.

1. Promover Córdoba como capital del conocimiento y la educación.
2. Transformación o revalorización del entorno del río como activo de ciudad.
3. Potenciar la imagen y la calidad ambiental de la ciudad: espacios verdes, accesibilidad, movilidad peatonal, etc.
4. Planificar nuevos recursos que contribuyan a poner en el centro de la actividad turística de la ciudad su activos patrimoniales y culturales (centros de interpretación, espacios expositivos, apoyo a la creación artística y la industria cultural, etc.).
5. Diversificar y promocionar nuevos activos para superar la estacionalidad de la actividad turística y aumentar el índice de pernoctaciones: turismo de congresos, turismo de espectáculos, etc.
6. Implantar medidas para avanzar hacia un modelo turístico de calidad, impulsando las herramientas de la red de destino turístico inteligente y realizando progresos en turismo inclusivo, donde Córdoba es además una ciudad referente.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|--|---------|---|
| Programa Córdoba Incluye | Ayto. |  |
| Planes anuales de Acción Turismo Córdoba | Ayto. |  |

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|---|---|
| Mejora de la red de museos, destacando la ampliación del Museo Arqueológico y la rehabilitación del Convento Regina (en realización). | Ministerio de Cultura - Ayto. |  |
| Puesta en valor de yacimientos arqueológicos (Fontanar, Rectorado, Cercadillas,...) e impulso al yacimiento de Medina Azahara y Ategua | Ayto. |  |
| Recuperación del edificio de La Pérgola para usos culturales y turísticos (en realización) | Ayto. |  |
| Finalización de la obra del Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones (CEFC) de Córdoba | Ministerio de Industria, Turismo y Comercio - Junta de Andalucía - Ayto. - Diputación |  |
| Acuerdo de colaboración firmado con la Fundación Thyssen-Bornemisza (vinculado al Centro de Creación Contemporánea de Andalucía C3A) | Junta de Andalucía - Fundación TBA21 - Ayto. |  |
| Promoción de Córdoba como destino gastronómico: estrategia de marketing, presencia activa en grandes eventos relacionados con la gastronomía en España, y presentaciones exclusivas en Valencia, San Sebastián, Madrid y Málaga (contrato en realización) | Ayto. |  |
| Apoyar la formación y especialización de jóvenes profesionales del sector de la cultura y el arte con programas de ayudas y becas, así como con programas de formación. | Ayto. |  |

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

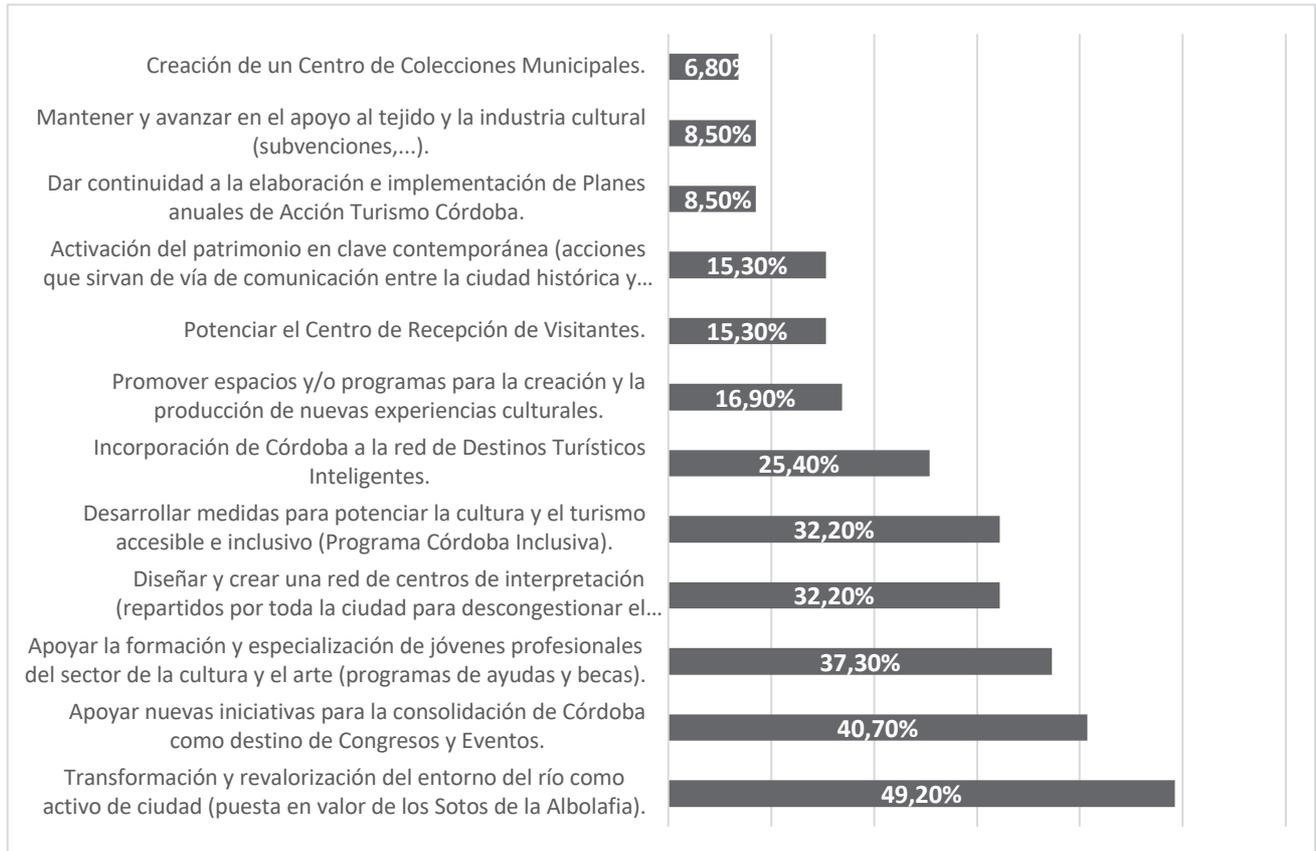
| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|--------------|---|
| 1. Transformación y revalorización del entorno del río como activo de ciudad (puesta en valor de los Sotos de la Albolafia). | P | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 2. Iluminación del río (recorrido entre los puentes, desde Pte. Arenal hasta Pte. S. Rafael), con luminarias en las márgenes del río de bajo impacto lumínico. | F | 22-25 | AYTO |  |
| 3. Profundizar en el patrimonio natural del municipio: puesta en valor de la Sierra de Córdoba (enclaves históricos y rutas). Definitiva apuesta por la sierra como elemento medioambiental de primera magnitud. | P | 26-30 | C.A./AYTO |  |
| 4. Potenciar a Córdoba como Destino Educativo Internacional, haciendo especial hincapié en Latinoamérica. | P | 22-25 | AYTO / OTROS |  |
| 5. Apoyar nuevas iniciativas para la consolidación de Córdoba como destino de Congresos y Eventos. | P | 22-25 | C.A./AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|-------------|---|
| 6. Diseño y creación de una red de centros de interpretación, repartidos por toda la ciudad, con la finalidad de descongestionar el turismo del casco histórico (incluyendo la puesta en valor del eje patrimonial más allá del río). | P | 22-25 | AYTO |  |
| 7. Desarrollar medidas para potenciar la cultura y el turismo accesible e inclusivo dentro del Programa Córdoba Incluye, las cuales, además de mejorar la imagen de la ciudad, facilitarán que cualquier persona, independientemente de su edad y condición, pueda disfrutar y participar de la experiencia de visita. | F/P | 22-30 | AYTO |  |
| 8. Incorporación de Córdoba a la red de Destinos Turísticos Inteligentes. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 9. Desarrollar un programa con tarjeta de visita que aglutine todos los edificios y museos que suponga la duración de las visitas más de un día (pernoctación+1). | P | 22-25 | AYTO / S.P. |  |
| 10. Promover espacios/programas para la creación y la producción de nuevas experiencias culturales (Plan de equipamientos y calidad de los servicios culturales de la ciudad, voluntariado cultural, ...). | P | 26-30 | AYTO |  |
| 11. Potenciar el Centro de Recepción de Visitantes. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 12. Diseño y desarrollo de programas para la activación del patrimonio en clave contemporánea (ejemplos ya realizados: arte contemporáneo en los patios) con la finalidad de conseguir atraer a visitantes de otro perfil. Se debe aprovechar el camino abierto con el acuerdo de colaboración firmado con la Fundación Thyssen-Bornemisza y el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía C3A para la realización de acciones que sirvan de vía de comunicación entre la ciudad histórica y el arte contemporáneo. | P | 22-30 | C.A./AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|------------------|---|
| 13. Seguir elaborando e implementando los Planes anuales de Acción Turismo Córdoba, donde se recogen actuaciones como: nuevas experiencias con tecnología de realidad virtual, realidad aumentada y visitas virtuales, promoción de marcas como “Córdoba Capital Mundial del Caballo Español”, “Córdoba Patrimonio Gastronómico”, “Córdoba destino de calidad”, etc. | P | 22-30 | AYTO |  |
| 14. Mantener y avanzar en el apoyo al tejido y la industria cultural en la doble vía actual de subvenciones (empresas y autónomos, por una parte, y asociaciones y colectivos, por otra). | F | 22-30 | AYTO |  |
| 15. Mantener y avanzar en el apoyo al sector turístico mediante la concesión de subvenciones y la realización de convenios con entidades locales y nacionales (Universidad de Córdoba, AECCA...) para la realización de programas y eventos con repercusión en la actividad turística de la ciudad. | F/P | 22-30 | AYTO/S.P./ OTROS |  |
| 16. Crear el Centro de Colecciones Municipales, con la finalidad de que acoja y concentre todas las colecciones no expuestas. | P | 26-30 | AYTO |  |
| 17. Promover acciones encaminadas a promocionar el comercio y la gastronomía locales, aprovechando la afluencia de visitantes, a través de la creación de rutas y propuestas de visitas con los establecimientos comerciales organizados en tipologías, y la promoción del atractivo de la restauración y la gastronomía, ámbito de gran interés para los visitantes. Proyectos denominados “Del huerto a la mesa” con la finalidad de potenciar la imagen de Córdoba como patrimonio y destino gastronómico. | P | 22-30 | AYTO |  |
| 18. Renovar y adaptar la red de oficinas de información turística, creando una oficina turística virtual de información. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 19. Apostar por festivales anuales de carácter internacional, que posicionen a la ciudad en los rankings culturales europeos. | P | 26-30 | C.A./AYTO |  |
| 20. Completar la red de equipamientos culturales de la ciudad con la adecuación de un espacio específico que reúna las condiciones acústicas y arquitectónicas necesarias para el desarrollo de espectáculos musicales, y en concreto, para potenciar la actividad cultural de la Orquesta de Córdoba (Auditorio Musical). | P | 26-30 | AYTO |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

EJE ESTRATÉGICO 3.

Equilibrio social e igualdad de oportunidades

Línea de Actuación: 3.1. POTENCIAR EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES Y ARTICULAR EL TRABAJO EN RED CON ENTIDADES.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba debe aprovechar y mejorar las importantes redes de colaboración social ya existentes en la ciudad, así como impulsar el desarrollo de otras nuevas, avanzando en aspectos de coordinación y colaboración entre ellas. Los servicios sociales de base son una poderosa herramienta como puerta de acceso al sistema, que permiten hacer efectivos los derechos sociales y desarrollar estrategias centradas en las personas, siendo positivo que trabajen en red con los otros sistemas sociales, con una filosofía y objetivos compartidos: el desarrollo social de Córdoba.



Es fundamental realizar un trabajo conjunto con las redes y entidades sociales existentes, cuya actividad debe ser apoyada desde el propio Ayuntamiento, así como conseguir el fortalecimiento de la coordinación entre todas las asociaciones, plataformas y colectivos.

Córdoba debe aprovechar el nuevo plan de ciudad para crear compromisos y alianzas fuertes con el tercer sector y las universidades con la finalidad de construir y abordar de forma conjunta los retos sociales, avanzando asimismo en aspectos de innovación.

Asimismo, la fuerte tradición de solidaridad y cooperación internacional de Córdoba, sus instituciones, colectivos y redes, son un potencial para la ciudad en clave de internacionalización, transversal a la presente Agenda Córdoba y alineada como política palanca en la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales retos.

1. Mejorar la coordinación entre los diferentes departamentos o áreas del ayuntamiento y administraciones públicas prestadoras de servicios para multiplicar la capacidad de respuesta y resultados.
2. Establecer líneas de trabajo más continuistas y sostenibles con las entidades del tercer sector que permitan dar respuesta a necesidades sociales de manera más ágil y efectiva.
3. Revisar y complementar el modelo de participación ciudadana adaptándolo a las nuevas realidades sociales. Reforzar la gobernanza en la ciudad mediante espacios y canales para la participación de entidades y de la ciudadanía ("conectar con el tejido social y la ciudadanía"). De forma particular, se señala fomentar la participación en la población joven mediante herramientas adaptadas a sus intereses y en colaboración con las entidades educativas.
4. Fomentar el trabajo conjunto con la comunidad educativa, y en especial con las universidades para favorecer el desarrollo de proyectos de "innovación social": Mejorar cualitativamente el "bienestar social" de la ciudad estableciendo cauces de trabajo que posibiliten la puesta en marcha de nuevos proyectos

basados en los trabajos de investigación social desarrollados por las universidades cordobesas (ejemplo: “proyecto de salud y bienestar inclusivo en la ciudad”).

5. Transmitir a la ciudadanía que la administración está a su servicio.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|--|--|---|
| UCO Social-Innova (Plan Galileo de Innovación y Transferencia de la UCO) | UCO |  |
| Córdoba Social Lab | Fundación CAJASUR |  |
| Red CO-HABITA | Ayto. - Entidades sociales (personas sin hogar) |  |
| Córdoba Solidaria | Ayto. - Entidades sociales (derechos humanos, ...) |   |
| Plan Municipal de Paz y Solidaridad 2018-2022 | Ayto. |   |
| Iniciativa a favor de una renta social básica (Plataforma por la Renta Básica Universal de Córdoba). | Sociedad civil |   |
| Línea de ayudas para tratar urgencias sociofamiliares | Ayto. |  |

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|-----------------------|---|
| 1. Desarrollo de un sistema de coordinación entre programas sociales para evitar la duplicidad de acciones (registro similar al que se emplea en el sistema de garantía juvenil). | P | 22-25 | AGE/C.A./AYTO |   |
| 2. Fomento de la innovación social como camino hacia la innovación de desafíos sociales: Colaboración con universidades y entidades sociales en proyectos e iniciativas de transferencia e investigación con impacto social (apoyo a iniciativas existentes como por ejemplo “Córdoba Social Lab” o “UCO Social-Innova”, nuevas convocatorias de ayudas para el diseño y ejecución de proyectos piloto de innovación, etc.). | F | 22-25 | AYTO/S.C./S.P./ OTROS |   |
| 3. Programa de formación y aumento de capacidades en intervención social dirigido a personal técnico del ayuntamiento y entidades sociales. | P | 22-25 | AYTO |   |

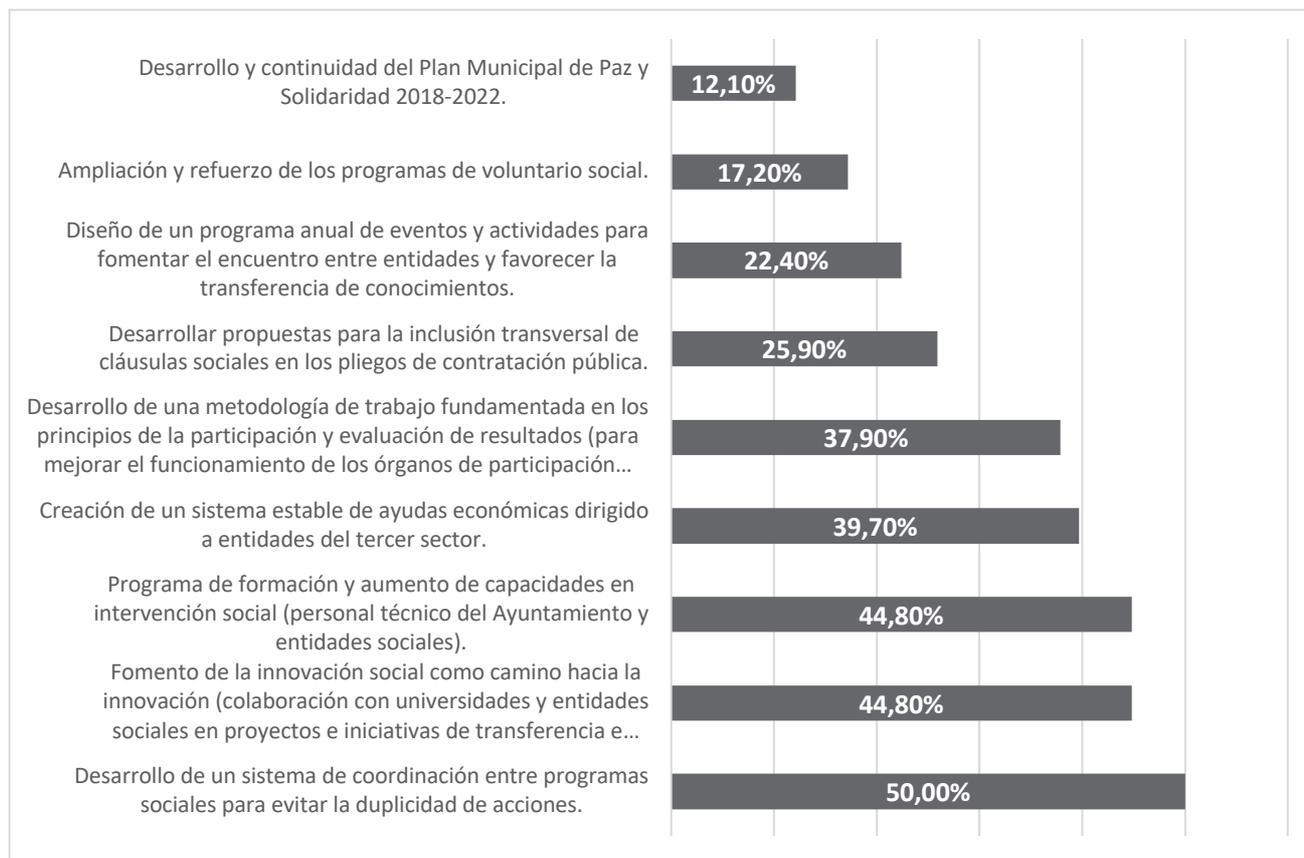
220

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|-------------------|---|
| 4. Creación de un sistema estable de ayudas económicas dirigido a entidades del tercer sector que contribuya a una mejor programación y ejecución de proyectos por parte de estas entidades. | F | 22-25 | C.A./AYTO/T.S. |  |
| 5. Diseño y aplicación de una metodología de trabajo fundamentada en los principios de la participación y evaluación de resultados (impacto social) para mejorar el funcionamiento de los órganos de participación social existentes en la ciudad (Córdoba Solidaria, Red Co-Habita, Grupo EAPN Córdoba, Mesa del Empleo, Mesa de Trata, Mesa de la Inmigración, Mesa de la Salud mental, Mesas de Barrio, etc.). | G | 22-25 | AYTO/T.S. |  |
| 6. Elaboración de una propuesta para la inclusión transversal de cláusulas sociales en los pliegos de contratación pública. | F | 22-25 | C.A./AYTO/T.S. |  |
| 7. Diseño de un programa anual de eventos y actividades para fomentar el encuentro entre entidades que trabajan en el ámbito social y favorecer la transferencia de conocimientos (jornadas, feria de la economía social, etc.). | D | 26-30 | AYTO |  |
| 8. Ampliación y refuerzo de los programas de voluntario social. | F | 26-30 | AYTO/S.C. |  |
| 9. Desarrollo y continuidad del Plan Municipal de Paz y Solidaridad 2018-2022. | F | 22-30 | AYTO/S.C. |  |
| 10. Trabajar desde el Consejo Sectorial de Servicios Sociales como instrumento de apoyo al impulso y la consecución de las acciones planteadas en el presente Plan de Acción. | G | 22-25 | AYTO/T.S |  |
| 11. Creación de una renta social complementaria no condicionada: Renta social cordobesa. Activar una renta social complementaria al Ingreso mínimo Vital y a la renta mínima de Inserción para asegurar la cobertura de las necesidades sociales desde el ámbito local. | F | 22-25 | AYTO |  |
| 12. "Plan Especial para la Dependencia" de revisión y adaptación de los Programas Individualizados de Atención, en el que contemple la regulación sobre el contenido de la ayuda a domicilio como un servicio esencial. | P | 22-25 | C.A. / AYTO |  |
| 13. "Plan de Integración de las Personas Migrantes" con la finalidad de: a) mantener el compromiso con las personas extranjeras, especialmente las no comunitarias para que se garanticen los derechos sociales, laborales y civiles y que se articulen políticas para su integración en Andalucía desde un concepto multicultural y multirracial, reforzando la lucha contra la xenofobia y el racismo; y b) mantener una especial atención a las personas refugiadas y a las personas menores de edad no acompañadas que llegan a Andalucía | P | 22-25 | A.G.E / C.A /AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|------------|---|
| buscando protección. | | | | |
| 14. Potenciar estrategias integrales de cooperación internacional e internacionalización de la ciudad y la participación en redes de ciudades, situando Córdoba como referente del conocimiento, encuentros y reflexión internacional sobre la materia. | G | 22-25 | AYTO / T.S |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

Línea de Actuación: 3.2. REDUCIR LOS PROBLEMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VULNERABILIDAD Y CONVIVENCIA.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba debe conformarse como ciudad igualitaria, equitativa e inclusiva, que hace frente a las causas de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social y tiene en cuenta los factores que marcan la mayor diferencia: renta y formación, atendiendo también a las variables de género, edad, etnia y migración, con la finalidad de crear una sociedad plural que integre a la población inmigrante y a los diversos colectivos y renuncie al conflicto y la intolerancia.



Es necesario potenciar los sistemas de servicios sociales orientados hacia la prevención, la promoción y a la calidad de vida de la ciudadanía, superando los enfoques de beneficencia. Córdoba debe velar por el crecimiento de la identidad de sus barrios, de manera que se produzca una mejora en la inclusión social, centrada en los barrios marginales.

Asimismo, se ha de fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, a través de la implementación del Plan Transversal de Género, así como incentivar el respeto a la diversidad de género.

Por otro lado, la salud es un aspecto esencial en la calidad de vida y el bienestar de las personas, entendida en un sentido amplio que integra lo físico, psicológico y emocional, pero también lo social y comunitario, y entre los diversos aspectos a considerar destaca la necesidad de promover y propiciar estilos de vida saludables mediante la incentivación y los recursos necesarios para la actividad física o una alimentación sana.

Principales retos.

1. Desarrollar proyectos que fomenten la integración de los barrios más periféricos de la ciudad de Córdoba.
2. Poner en marcha iniciativas socioeducativas para mejorar la convivencia en la ciudad para hacer frente al fenómeno de los "discursos del odio".

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|--|----------------------------|---|
| Plan Local de Zonas Desfavorecidas, enmarcado en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social 2018-2021 | Junta de Andalucía - Ayto. |  |
| Programa de Transformación Social en Zonas Desfavorecidas | Ayto. - Universidad Loyola |  |

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|--|----------------|---|
| Plan Inclusión Activa | Ayto. - SADECO |  |
| II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Córdoba 2019-2022 | Ayto. |  |
| Programa A TU SALUD | Ayto. |  |
| Proyecto de Actuación y Prevención con Infancia y Adolescencia (PAPI) | Ayto. |  |
| Programa para la integración de menores y familias en situación de exclusión social residentes en infraviviendas | Ayto. |  |
| Talleres para la integración de la población en riesgo de exclusión social. | Ayto. |  |
| Programa de Actividades Físicas y Formativas para Mayores | Ayto. - IMDECO |  |
| Programa de Integración Deportiva Integral (I.D.I.) | Ayto. - IMDECO |  |
| Programa Deportivo en el Centro Penitenciario de Córdoba | Ayto. - IMDECO |  |
| Proyecto de Deporte y Solidaridad y Reequilibrio Territorial | Ayto. - IMDECO |  |
| Proyecto de Reconocimiento local CONCILIA CÓRDOBA | Ayto. |  |

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

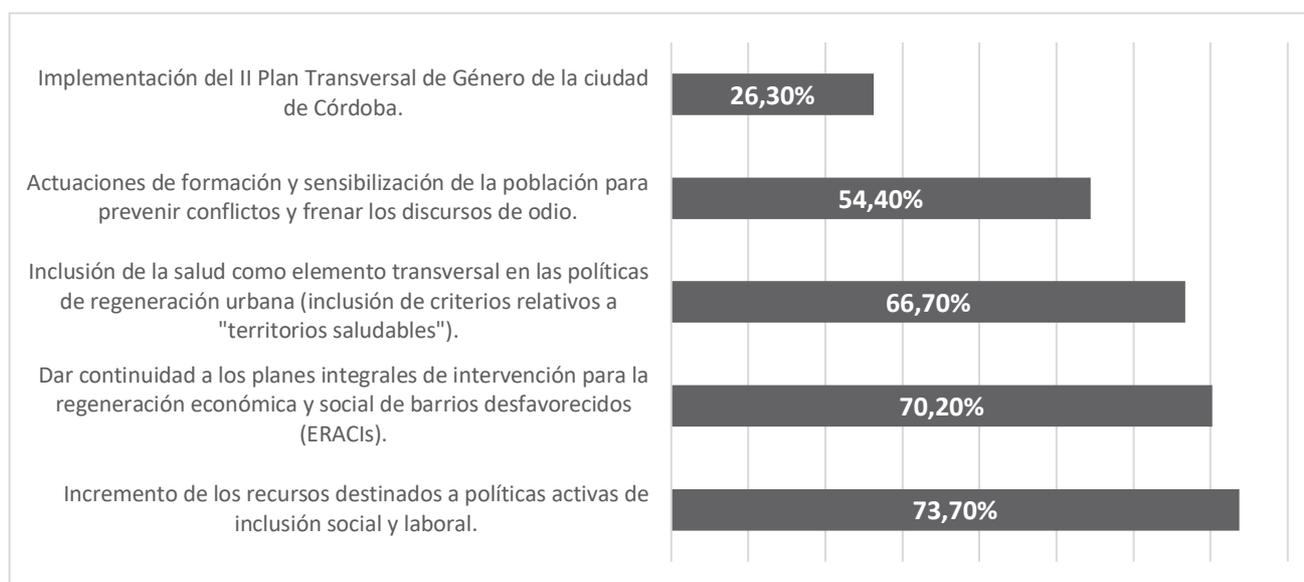
| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|---------|---|
| <p>1. Incremento de los recursos destinados a políticas activas de inclusión social y laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Integración laboral de población en riesgo o situación de exclusión social, con especial incidencia en las personas con discapacidad. – Prevención del absentismo escolar. – Lucha contra la pobreza infantil. – Atención a la dependencia, en especial de las personas mayores. | F | 22-30 | AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|-------------|---|
| 2. Continuidad de los planes integrales de intervención para la regeneración económica y social de barrios desfavorecidos desarrollados en colaboración con la Junta de Andalucía (ERACIs). | P | 22-30 | C.A./AYTO |  |
| 3. Inclusión de la salud como elemento transversal en las políticas de regeneración urbana (en todos sus ámbitos: social, económico y ambiental) e instrumentos de intervención comunitaria mediante la inclusión de criterios relativos a "territorios saludables". | P | 22-25 | AYTO |  |
| 4. Formación y sensibilización de la población para prevenir conflictos y frenar los discursos de odio, haciendo especial hincapié en el respecto a la diversidad de género y la prevención de los delitos de odio LGTBI+. | G | 22-25 | AYTO |  |
| 5. Desarrollo y continuidad del II Plan Transversal de Género de la ciudad de Córdoba, con la dotación de un mayor presupuesto y haciendo especial hincapié en la prevención de la violencia de género. Priorización de las políticas de igualdad en el acceso al empleo, en la eliminación de la brecha salarial y el derecho a la promoción profesional de las mujeres. | P | 22-30 | AYTO |  |
| 6. Recuperar espacios para juventud en distintos distritos de la ciudad. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 7. Ayudar a la mejora de la salud de la población infantil y juvenil con la dotación de más espacios para el juego infantil al aire libre y para el ejercicio físico de adolescentes y jóvenes. | F | 22-30 | AYTO |  |
| 8. Luchar contra el abandono escolar con más recursos socioeducativos en los barrios. | F | 22-25 | AYTO |  |
| 9. Medidas de impulso que permitan extender los Planes de Igualdad a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a todas las empresas municipales. | F | 22-25 | AYTO / S. P |  |
| 10. Políticas enfocadas a eliminar la brecha digital, mediante Planes de formación y capacitación a la ciudadanía, adaptados a los diferentes grupos poblacionales, que deberán llevarse a cabo con perspectiva de género. | P | 22-25 | AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|---------|---|
| 11. Programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital, cuyo objetivo sea facilitar la adquisición de competencias digitales como medio para lograr una sociedad en igualdad mediante: a) capacitación y apoyo personalizado que aporte un aprendizaje sencillo, útil y enriquecedor, individual o en pequeños grupos para que se desenvuelvan con más soltura, seguridad y confianza en el uso y manejo de las Tecnologías de la Información; y b) desarrollo de itinerarios formativos sencillos para la adquisición de competencias digitales básicas. | F | 22-25 | AYTO |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

Línea de Actuación: 3.3. GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA Y PROMOVER NUEVOS MODELOS DE OCUPACIÓN.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba debe velar por la existencia de una oferta de vivienda que garantice el acceso a la misma por parte de todos los sectores de la sociedad. Este aspecto debe de ser prioritario en el modelo de ciudad y contemplarse como un objetivo de cohesión social y equidad, centrándose en los colectivos más vulnerables, en las personas mayores y en los jóvenes, e incorporando soluciones a los problemas de chabolismo, infravivienda y “sin hogarismo”, así como a los desahucios.



Las actuaciones deben centrarse en el impulso del alquiler, tanto en vivienda libre como social, y la puesta en uso de viviendas vacías. Otro aspecto importante es la rehabilitación del parque de viviendas, de forma que se aseguren condiciones de habitabilidad y confort de los sus ocupantes con criterios de: accesibilidad para las personas mayores y personas con discapacidad o movilidad reducida; eficiencia energética y sostenibilidad para ahorro de energía y uso de energías limpias, abordando el problema de la pobreza energética con medidas sociales vinculadas a asegurar los suministros básicos; prevención de la problemática de la gentrificación y de las viviendas de uso turístico; y el fomento del uso de materiales sostenibles.

Principales retos.

1. Ampliar y mejorar la oferta de vivienda pública en la ciudad, especialmente del parque de vivienda social para alquiler, y adoptar nuevos conceptos en su desarrollo como son: la construcción sostenible, sistemas de tenencia o alquiler alternativos, oferta de vivienda social para jóvenes, recuperación de viviendas en zonas a revitalizar como el casco histórico, etc.
2. Trabajar en línea con el nuevo Plan Estatal de Vivienda y las nuevas ayudas públicas destinadas a la construcción de vivienda social.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|-----------------|---|
| Revisión del Plan Municipal de Viviendas y Suelo de Córdoba (en fase de aprobación) | Ayto. – VIMCOSA |  |
| Programas de Ayudas a la Rehabilitación (7 programas) | Ayto. – VIMCOSA |  |
| Programa de ayudas al alquiler municipal | Ayto. – VIMCOSA |  |

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|--|----------------------------|---|
| Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) Barrio del Santuario | Junta de Andalucía – Ayto. |  |
| Plan de erradicación del sinhogarismo | AYTO |  |

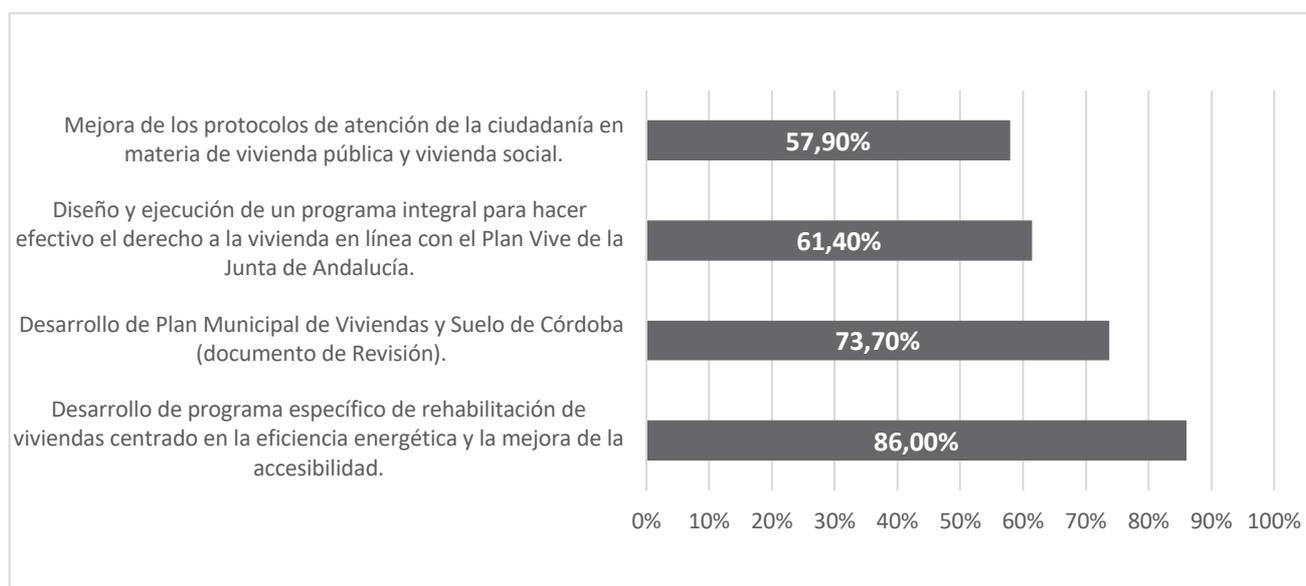
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|-------------|---|
| 1. Programa específico de rehabilitación de viviendas centrado en la eficiencia energética y la mejora de la accesibilidad | P | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 2. Desarrollo de la Revisión del Plan Municipal de Viviendas y Suelo de Córdoba elaborado por Vimcorsa en coherencia con el Plan Estatal de Vivienda y el Plan Vive Andalucía. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 3. Diseño y desarrollo de un programa integral para hacer efectivo el derecho a la vivienda en línea con el Plan Vive, de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030: – Proceso de adquisición de inmuebles por la administración pública para su uso con fines sociales. – Diseño de programas de alquiler para facilitar el acceso a la vivienda de colectivos vulnerables (incluidos jóvenes, mayores, personas afectadas por procesos de desahucio, etc.). | P/F | 22-30 | AYTO |  |
| 4. Mejora de los protocolos de atención y derivación de la ciudadanía en materia de vivienda pública y vivienda social. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 5. Mejorar los protocolos de acceso a la vivienda, acortando plazos y priorizando necesidades reales. | P | 22-25 | C.A. / AYTO |  |

| | | | | |
|--|---|-------|------|---|
| 6. Redacción y posterior implementación de un Plan Estratégico de Erradicación del Sinhogarismo en Córdoba. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 7. Ayudas para la rehabilitación de viviendas en los barrios de la ciudad, complementarias a las de Vimcorsa | F | 22-25 | AYTO |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

EJE ESTRATÉGICO 4. Sostenibilidad y resiliencia

Línea de Actuación: 4.1. RENATURALIZAR CÓRDOBA MEDIANTE NUEVOS PROYECTOS DE REVITALIZACIÓN URBANA.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba debe apostar por una revitalización urbana integrada, centrada en la rehabilitación y puesta en valor del eje del Guadalquivir, la dotación de zonas y corredores verdes, y la integración de las áreas industriales en el medio urbano.



El río Guadalquivir y su entorno deben ser puestos en valor, conformándose como un eje o área de naturaleza urbana, primordial para la vertebración de la ciudad y con gran potencial para la educación ambiental.

La ciudad aspira a ampliar sus espacios verdes y convertirse en una de las capitales con más metros cuadrados de zona verde por habitante del país a través del proyecto Anillo Verde de Córdoba, el cual unirá la ciudad de oeste a través de un gran corredor verde con la creación de cuatro nuevos grandes parques (El Patriarca, Parque del Flamenco, Parque del Canal y Parque de Levante), a los que se suman los proyectos de dos potentes corredores verdes (Vía Verde de la Sierra y Vía Verde a Cerro Muriano), sumando más espacio natural al alcance de la ciudadanía cordobesa.

Principales retos.

1. Apostar por la calidad ambiental y la revitalización integrada del conjunto urbano que conforman las diferentes zonas residenciales y áreas industriales de la ciudad a través de proyectos que mejoren las infraestructuras de conexión (anillo verde, accesos al parque logístico y joyero, centro de convenciones, etc.), la renaturalización y el confort climático en los espacios urbanos.
2. Dar vida y remodelar el eje que supone el río Guadalquivir, contemplando la rehabilitación de los molinos y la reactivación de infraestructuras en desuso.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|--------------------|---|
| Anillo Verde de Córdoba (en realización) | Ayto. |  |
| Vía Verde de la Sierra (en realización) | Junta de Andalucía |  |
| Vía Verde a Cerro Muriano (pendiente de ejecución) | Ayto. |  |
| Parque de Poniente-Miralbaida (solicitada subvención de los fondos Next Generation) | Ayto. |  |

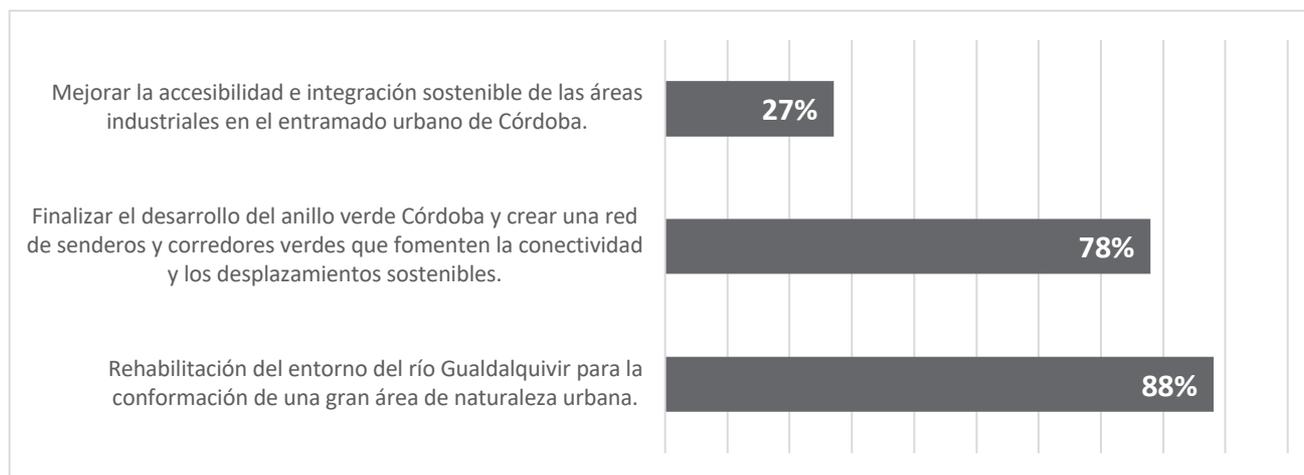
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|------------|---|
| 1. Ejecutar la rehabilitación del entorno del río Guadalquivir para la conformación de una gran área de naturaleza urbana (rehabilitación de los Molinos, integración de los Sotos de la Albolafia, eje que integre el Jardín Botánico, el Centro de Conservación Zoo Córdoba, la Ciudad de los Niños-Niñas, el Parque Cruz Conde y el IFAPA). | P | 26-30 | C.A./AYTO |  |
| 2. Finalizar el desarrollo del anillo verde Córdoba y crear una red de senderos y corredores verdes (incluyendo las Vías Verdes de la Sierra y de Cerro Muriano) que fomenten la conectividad y los desplazamientos sostenibles tanto en la ciudad de Córdoba como en el término municipal, conectando la ciudad con la periferia y las pedanías existentes (modelo Holanda). | P | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 3. Mejorar la accesibilidad e integración sostenible de las áreas industriales en el entramado urbano de Córdoba. | P | 26-30 | AYTO |  |
| 4. Plan masivo de plantación de árboles de sombra en todas las plazas y avenidas, incrementando su número en la ciudad, y especialmente en la zona centro y casco histórico, donde podría realizarse acondicionando solares y espacios en desuso (públicos y privados). | P | 22-25 | AYTO |  |
| 5. Plan Renfe 2 para sacar las vías de los núcleos urbanos, preservar del ruido y facilitar el tren de cercanías de Oeste a Este y de Norte a Sur. | F | 26-30 | AGE / AYTO |  |
| 6. "Planificación urbanística destinada a la mejora de la calidad de las viviendas y la mejora ambiental de la ciudad" donde: prevalezca la accesibilidad y la mejora de las condiciones medioambientales, como p.e. la calidad del aire, | P | 22-25 | AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|------------|---|
| el incremento de zonas verdes, de ocio y para el uso comunitario; se mejore la eficiencia del uso de recursos naturales y de la energía de las viviendas y de los edificios, acciones para la reducción del uso de agua y la mejora de la eficiencia energética, incluido el fomento de la instalación de placas solares fotovoltaicas para el autoconsumo; y se realicen planes de rehabilitación de viviendas y barrios de zonas desfavorecidas, degradadas o con problemas de contaminación p.e. de suelos. | | | | |
| 7. Dotación de nuevas zonas y vías verdes a través de repoblación forestal (principal zona de actuación: Recinto Ferial). | F | 22-25 | AYTO |  |
| 8. Elaboración de Planes Estratégicos Participados a nivel de barrio para promover la revitalización integrada de la ciudad | P | 22-25 | AYTO / S.C |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

Línea de Actuación: 4.2. INNOVAR EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA CIUDAD.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba cuenta con grandes potencialidades para mejorar su calidad ambiental gracias a la disponibilidad de recursos, como el sol, las tierras dedicadas a la agricultura, y los paisajes y espacios naturales donde preservar la biodiversidad.



El horizonte de descarbonización y “cero emisiones” debe estar presente en la formulación de medidas de innovación en materia de sostenibilidad, abordadas con una ciudadanía comprometida con el medioambiente. Se requiere de forma específica una reducción del consumo energético y la utilización de fuentes renovables y un mayor ahorro y uso eficiente de agua, así como la realización de avances en el reciclaje y la gestión de los residuos, el empleo de materiales sostenibles en la construcción y rehabilitación de edificios, o un consumo responsable y de proximidad.

Principales retos.

1. Apostar por la concienciación y sensibilización social (ciudadanía y empresas) como herramienta para el cambio de hábitos y pautas de consumo en ámbitos como la alimentación sostenible, el consumo de materias primas o la producción de residuos (nuevos proyectos en el marco de la economía circular).

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|---|---|
| Instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes renovables (biomasa, biogás, solar térmica y centrales hidroeléctricas, así como fotovoltaica). | Junta de Andalucía - Ayto. - Sector privado |  |
| Cambios del alumbrado público a luminarias Led. | Ayto. |  |
| Modernización y sectorización de la red de distribución de agua (buena gestión del recurso, control de fugas y respuesta rápida a averías), y renovación de redes de saneamiento. | Ayto. - EMACSA |  |
| Compostado de fangos resultantes de la depuración en la EDAR La Golondrina para enmienda orgánica utilizada en agricultura. | Ayto. - EMACSA |  |
| Implantación de un “Sistema general de riego con agua no potable para las zonas verdes de Córdoba”. | Ayto. - EMACSA |  |

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|------------------------|---|
| Implantación de una tarifa de consumo del agua por tramos (para potenciar entre la ciudadanía un uso razonable del recurso). | Ayto. - EMACSA |  |
| Proyecto de duplicación de la red de conducción de aguas desde el embalse de Gualdalmellato a la ETAP de Villa Azul con el objeto de garantizar el suministro de agua a la ciudad (en previsión). | Ayto. - EMACSA |  |
| Construcción de tanques de tormentas (4 ó 5) para canalizar el agua de lluvia procedente de los arroyos de la Sierra, evitando la saturación de las conducciones de alcantarillado en episodios de lluvias intensas y prolongadas, y disminuyendo con ello la contaminación (en realización). | Ayto. - EMACSA |  |
| Implantación del modelo “húmedo-seco” en la recogida selectiva de residuos sólidos (separación de la fracción orgánica del resto de residuos) | Ayto. - SADECO |  |
| Ampliación del número de Ecoparques y dotación de puntos de recogida de restos de poda y un Centro de Tratamiento y Recogida de Poda en Villarrubia | Ayto. - SADECO |  |
| Mejora y modernización continua de las instalaciones del Complejo Medioambiental de Córdoba | Ayto. - SADECO |  |
| Plan de contenerización por barrios (“islas completas” de contenedores de las cuatro fracciones de residuos) | Ayto. - SADECO |  |
| Proyecto “Reusemed” (promoción general de la cultura de la reutilización mediante la creación de circuitos de reutilización municipales para electrodomésticos, muebles, libros, ropa, comida, etc.). | Ayto. - SADECO |  |
| Proyecto “Intherwaste” (desarrollo de soluciones en materia de gestión de residuos para aquellas ciudades patrimonio que presentan altos niveles de actividad turística) | Ayto. - SADECO |  |
| Proyecto “Cocoon” (consorcio para una estrategia europea coherente de gestión de vertederos). | Ayto. - SADECO |  |
| Implantación de sistemas de control de gestión de residuos, con especial hincapié en la calidad y el coste de los servicios y el control en tiempo real de las operaciones con la incorporación de nuevas tecnologías (en realización) | Ayto. - SADECO |  |
| Inversiones en la planta de tratamiento de residuos para mejorar la separación y recuperar más material (en realización). | Ayto. - SADECO |  |
| Proyectos para: la producción de hidrógeno verde a partir de materia orgánica; la generación de proteína con un biorreactor a partir de residuos; y la pirolisis de plástico, para reducir así la fracción específica de plástico que va a vertedero (en realización). | Ayto. - SADECO |  |
| Desarrollo de plantas de producción fotovoltaica bajo el modelo de autoconsumo colectivo en las instalaciones de Mercacórdoba (en proyecto) | Ayto - Mercacórdoba |  |

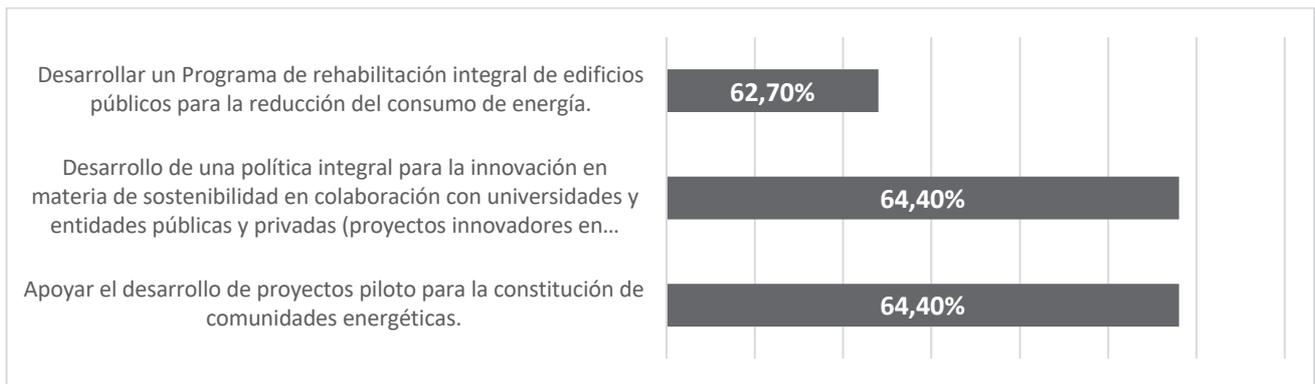
| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|-------------------------|---|
| Renovación de la flota municipal por vehículos de menor impacto ambiental: híbridos y eléctricos (en realización) | Ayto. - EMACSA - SADECO |  |
| Campañas de concienciación social (control y optimización de recursos) | Ayto. - EMACSA - SADECO |  |

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|--------------------------|---|
| 1. Apoyo al desarrollo de proyectos piloto para la constitución de comunidades energéticas (rehabilitación de vivienda privada propuesta en el eje 3) | P | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 2. Desarrollo de una política integral para la innovación en materia de sostenibilidad en colaboración con universidades y entidades públicas y privadas dirigida a: – Implementar proyectos innovadores en el ámbito de la energía. – Control de la temperatura y confort climático en la trama urbana. – Gestión de residuos urbanos (en el ámbito de la reutilización y producción energética y en línea con los proyectos “Reusemed”, “Intherwaste” y “Cocoon”, puestos en marcha por SADECO). | P | 26-30 | AYTO/S.P./ OTROS |  |
| 3. Programa de rehabilitación integral de edificios públicos para la reducción del consumo de energía (rehabilitación de vivienda privada propuesta en el eje 3). | P | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 4. Ordenanza sobre instalación de placas solares en el casco histórico y en la periferia. | N | 22-25 | AYTO |  |
| 5. Acciones ligadas a la Agroalimentación Sostenible, y dirigidas a impulsar la Economía circular en el ámbito agroalimentario. Apoyo al desarrollo de los distintos eslabones de la cadena de distribución y transformación agroalimentaria basados en el producto local y en el pequeño distribuidor local, potenciando su sostenibilidad y difundiendo sus valores y beneficios. | G | 22-25 | AYTO / S.C / S.P / OTROS |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

Línea de Actuación: 4.3. AVANZAR HACIA UN MODELO DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Córdoba debe avanzar en el reto de garantizar una movilidad sostenible que contribuya a reducir los consumos energéticos, a mejorar la salud de la ciudad y evitar la dispersión.



La mejora en la calidad ambiental de la ciudad va unida inexorablemente a la consecución de una movilidad sostenible, segura y saludable, con una mayor utilización del transporte público y de los modos no motorizados y una reducción del uso del vehículo privado.

Además de un importante consumo energético, la movilidad actual genera importantes afecciones al medio ambiente y a la salud humana (partículas contaminantes, ruido, ...), y frente a ello Córdoba debe actuar fortaleciendo el sistema de transporte público, empleando vehículos que utilicen energías limpias, y creando una red de carriles bici y ciclocalles adecuada y segura para la población.

Principales retos.

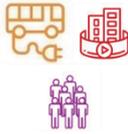
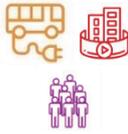
1. Continuar impulsando políticas de movilidad urbana sostenible de acuerdo con las tendencias y directrices europeas: renovación del parque de vehículos, red de puntos de recarga para vehículos eléctricos, mejoras en la accesibilidad y seguridad de los peatones, servicios de transporte público, planes de movilidad sostenible al trabajo, etc.
2. Mejorar y actualizar los planes y herramientas para el fomento de la movilidad sostenible tales como el PMUS o estudiar la posibilidad de contar con una ordenanza de movilidad, y apostar por proyectos innovadores y piloto en colaboración con la iniciativa privada.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|---------|---|
| Plan de Movilidad Sostenible (PMUS), aprobado en 2013 y con previsión de revisión y adaptación. | Ayto. |  |
| Nueva Ordenanza de Movilidad (en tramitación). | Ayto. |  |
| Implantación de zonas restringidas al tráfico rodado en el Casco Histórico (zonas A.CI.RE.). | Ayto. |  |

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|--|---------|---|
| Red de Itinerarios Peatonales con proyecto de mejora. | Ayto. |  |
| Implantación de caminos escolares seguros (Camino al Cole). | Ayto. |  |
| Realización de pruebas para la dotación de servicios de conexión a urbanizaciones del oeste de la ciudad y polígonos industriales. | Ayto. |  |
| Dotación de microbuses (de gas comprimido) para el Casco Histórico. | Ayto. |  |
| Dotación de autobús impulsado por hidrógeno renovable (subvención solicitada a los fondos Next Generation). | Ayto. |  |
| Programas y campañas para promover y fomentar el transporte sostenible | Ayto. |  |

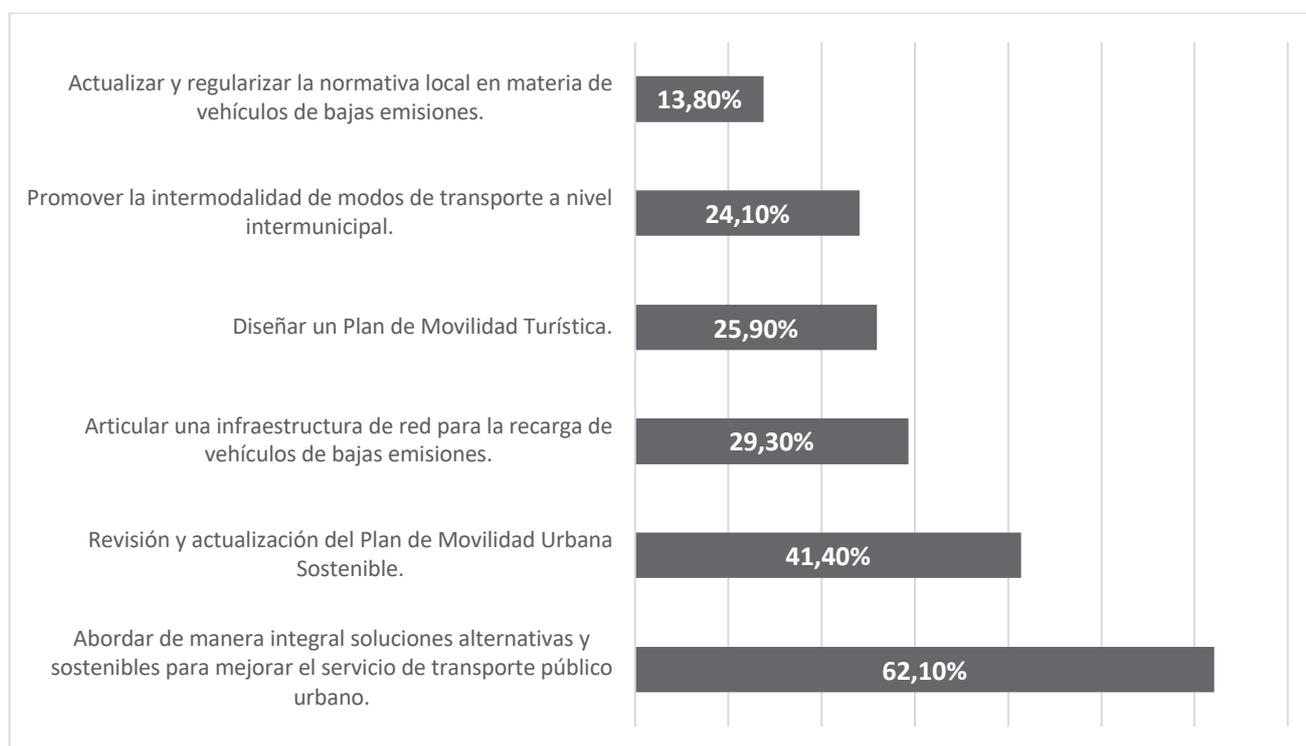
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|-----------|---|
| 1. Abordar de manera integral soluciones alternativas y sostenibles para mejorar el servicio de transporte público urbano: estudios de demanda, identificación de zonas deficitarias, revisión del sistema tarifario, etc. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 2. Revisión y actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (Nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible) | P | 22-30 | AYTO |  |
| 3. Articular una infraestructura de red para la recarga de vehículos de bajas emisiones (eléctrico e hidrógeno) | P | 22-30 | AYTO |  |
| 4. Diseñar un Plan de Movilidad Turística, con medidas que sean coherentes con la política de movilidad urbana y reduzcan los impactos de la movilidad de los visitantes (medida también contemplada en el eje 2) | P | 26-30 | AYTO |  |
| 5. Promover la intermodalidad de modos de transporte a nivel intermunicipal | P | 22-30 | AYTO |  |
| 6. Actualización y regularización de la normativa local en materia de vehículos de bajas emisiones | N | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 7. Crear una tarjeta de transporte unificado intermodal (bus ciudad, bus turístico, metro-tren-cercanías). | P | 22-25 | AYTO |  |

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|---|----------|-------|---------|---|
| 8. Desarrollar zonas de bajas emisiones para combatir el ruido, la contaminación y el cambio climático. | F | 22-25 | AYTO |  |
| 9. Plan de fomento del uso de la bicicleta, que incorpore: mantenimiento de la red de carriles bici, servicios de alquiler de bicicletas públicas, etc. Mejora de los carriles bici de acuerdo a las recomendaciones internacionales. | F | 22-25 | AYTO |  |
| 10. Realizar planes específicos por barrios de movilidad sostenible. | P | 26-30 | AYTO |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.

Línea de Actuación: 4.4. MEJORAR LA CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

El Ayuntamiento debe comprometerse decididamente con el cumplimiento de los objetivos ambientales de la Agenda Córdoba para lo que es necesario dotar de los recursos necesarios a los diferentes servicios técnicos responsables del diseño y ejecución de las medidas contempladas en el plan, así como de las herramientas necesarias para contribuir a que el conjunto de la ciudadanía de Córdoba se implique en la mejora de los estándares y parámetros de calidad ambiental de la ciudad.



Principales retos.

1. Incorporar los objetivos y líneas de actuación del Plan de Adaptación al Cambio Climático a la Agenda Córdoba, así como avanzar y desarrollar otras herramientas de planificación sectorial como el Plan de la Sierra de Córdoba, el Plan del Río Guadalquivir, el Plan de Ruido (tan sólo existen los mapas), el Plan de Podas.
2. Hacer frente al reto del cambio climático apostando por proyectos novedosos y por un ecosistema de trabajo innovador que incorpore las nuevas herramientas digitales y favorezca el desarrollo de proyectos piloto en torno al aprovechamiento de la energía, la gestión del ciclo del agua, la gestión de los residuos, el confort climático en espacios urbanos, el confort climático en la edificación, etc. Desarrollo de un proyecto tipo "Living Lab" en la ciudad de Córdoba.
3. Revitalizar los instrumentos de participación y gobernanza en torno a los temas medioambientales de la ciudad, tales como el Consejo Sectorial de Medio Ambiente.
4. Mejorar las capacidades de intervención y gestión medioambiental del Ayuntamiento de Córdoba (dotación de nuevos recursos de carácter técnico y humano).

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|---------|---|
| Adhesión al "Pacto por el Clima" (desde 2015). | Ayto. |  |
| Plan Estratégico Municipal de Adaptación al Cambio Climático (PEMACC), 2019-2030. | Ayto. |  |
| Documento Director de Actuaciones para la Mejora de la Calidad del Aire 2018-2021 | Ayto. |  |

| Actuaciones existentes y en marcha | Entidad | AUE |
|---|---------|---|
| II Plan de Ruido – Mapa Estratégico de Ruido del municipio de Córdoba | Ayto. |  |
| Plan Municipal contra el Cambio Climático (PMCC) (en redacción). | Ayto. |  |

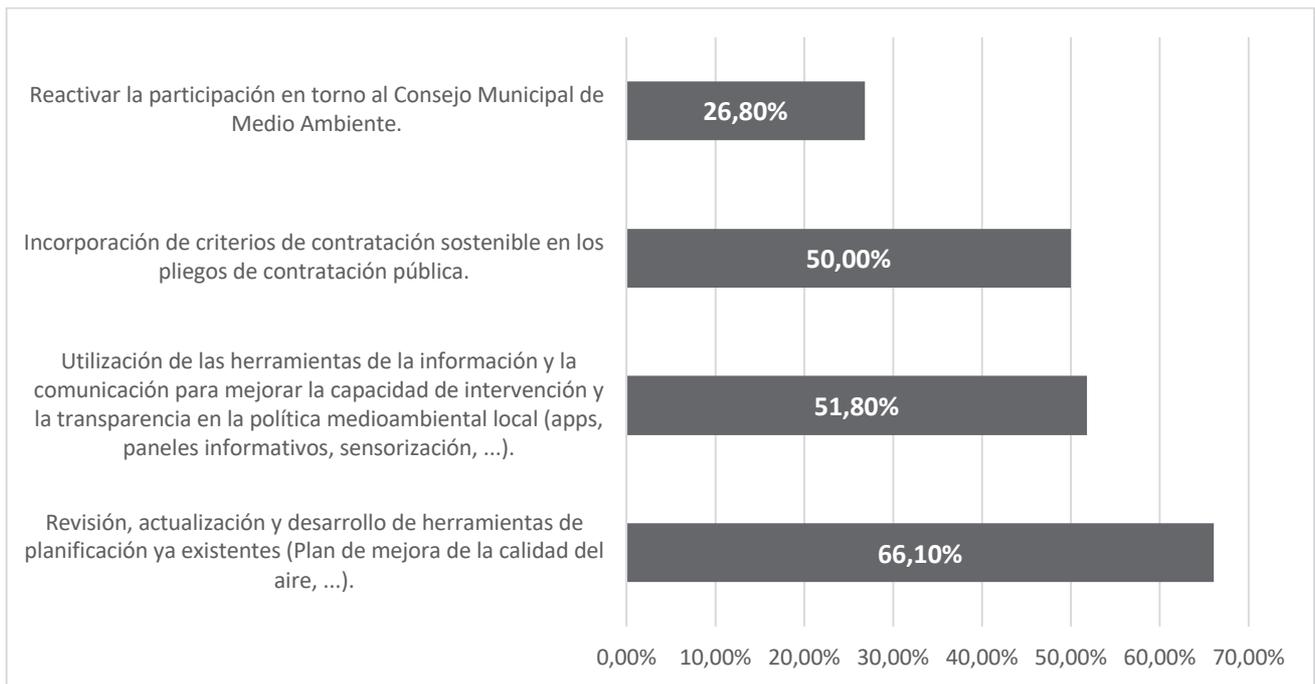
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

| Actuaciones propuestas | Carácter | Plazo | Agentes | AUE |
|--|----------|-------|------------|---|
| 1. Revisión, actualización y desarrollo de herramientas de planificación ya existentes como: Plan de Mejora de la Calidad del Aire, Plan Estratégico Municipal de Adaptación al Cambio Climático, II Plan de Ruido a partir del Mapa Estratégico de Ruido o el Plan Especial de la Sierra (dotación de recursos para su puesta en marcha). | P | 22-30 | AYTO |  |
| 2. Utilización de las herramientas de la información y la comunicación para mejorar la capacidad de intervención y la transparencia en la política medioambiental local: desarrollo de apps para la gestión de recursos, colocación de paneles informativos, sensorización, etc. | P | 22-25 | C.A./AYTO |  |
| 3. Incorporación de criterios de contratación sostenible en los pliegos de contratación pública. | P | 22-30 | AYTO |  |
| 4. Reactivar la participación en torno al Consejo Municipal de Medio Ambiente. | G | 22-30 | AYTO |  |
| 5. Realización de programas de educación ambiental y sensibilización en relación al cambio climático y el uso de recursos. | P | 22-25 | AYTO |  |
| 6. Plan de consolidación de los procesos y las infraestructuras de participación como modo de gobernar contando con la ciudadanía de forma efectiva. Actualización y aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana | G | 22-25 | AYTO / S.C |  |
| 7. Realizar planes específicos por barrios de lucha contra el cambio climático | P | 22-25 | AYTO / S.C |  |

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*

242



*El ejercicio de priorización se ha realizado sobre la propuesta inicial de Plan de Acción, no incluyendo las propuestas incluidas en la última fase del proceso de participación.